



**ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS, EDUCACIÓ,  
CULTURA I ESPORTS**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (\*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA DE BENESTAR I DRETS SOCIALS,  
EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS DEL DIA 21 DE JULIOL DE 2022**

En la Sala de Comissions I de l'Antiga Fàbrica de Tabacs (Pati A Segon Pis) C/Amadeu de Savoia, nº11, sent les nou hores del dia vint-i-un de juliol de dos mil vint-i-dos, es reünix en sessió ordinària, la Comissió Informativa de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports, amb la assistència dels components d'esta, la Sra. Isabel Lozano Lázaro, el Sr. Pere Fuset i Tortosa, la Sra. Glòria Tello Company , el Sr. Javier Ismael Mateo García, la Sra. Maite Ibáñez Giménez, la Sra. Marta Torrado de Castro, la Sra. Julia Climent Monzó, la Sra. Amparo Picó Peris, i el Sr. José Gosálbez Paya, i actua com a Secretari José Vicente Ruano Vila.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia i s'adopten els següents acords.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



1	<b>RESULTAT: APROVAT</b>
ASSUMPTE: Aprovació, si és el cas, de l'acta de la Sessió anterior de data 23 de juny de 2022.	

Pregunta la presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió del dia 23 de juny de 2022, prèviament distribuïda amb la convocatòria. Com que no hi ha cap observació, queda aprovada d'acord amb el que prescriu l'article 91 del ROF.

2	<b>RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT</b>
EXPEDIENT: O-56196-2022-000001-00	PROPOSTA NÚM.:
ASSUMPTE: SECRETARIA D'ÀREA II. Designació vocal titular en la Comissió de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports a Javier Ismael Mateo García, en substitució de Pilar Bernabé García.	

**"FETS**

En la sessió extraordinària de la Comissió Informativa de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports celebrada el dia 25 de juliol de 2019, la Comissió va acordar aprovar la constitució de la mateixa i la designació dels seus membres.

Pel Grup Municipal Socialista es presenta escrit en Registre de Ple el dia 11 de juliol 2022, pel motiu de la propra presa de possessió del regidor Javier Ismael Mateo García, en el qual comunica la proposta de designació, en substitució de Pilar Bernabé García, com a vocal titular en la Comissió Informativa de de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports, a Javier Ismael Mateo García.

En data 13 de juliol se celebra una sessió plenària extraordinària en la qual pren possessió com a regidor d'este Ajuntament Javier Ismael Mateo García, en haver presentat Pilar Bernabé García, la renúncia a l'acta de regidora a l'Ajuntament de València

**FONAMENTS DE DRET**

Són aplicables els articles 122-3é de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, de Bases de Règim Local i els articles 90 i següents del vigent Reglament Orgànic del Ple.

**ACORD**

UNIC. Quedar assabentat de la modificació en la composició de la Comissió Informativa de de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports, proposta pel Grup Municipal Socialista, en el sentit de designar vocal titular a Javier Ismael Mateo García, i donar compte al Ple".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: E-02230-2022-000068-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: SERVICI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES. Proposa l'adhesió del municipi de València a la Coalició Europea de Ciutats contra el Racisme.		

### VOTACIÓ

La Comissió després del debat, aprova per majoria de huit vots a favor de: Isabel Lozano Lázaro (Compromís), Pere Fuset i Tortosa (Compromís), Glòria Tello Company (Compromís), Javier Ismael Mateo García (Socialista), Maite Ibáñez Giménez (Socialista), Marta Torrado de Castro (Popular), Julia Climent Monzó (Popular) i Amparo Picó Peris (Ciudadanos), i una abstenció de José Gosalbez Paya (Vox), elevar al Ple el següent dictamen:

### ACORD

#### "HECHOS

PRIMERO.- Mediante Moción de fecha 16 de junio de 2022 de la Concejala de Igualdad y Políticas de Género y LGTBI, ha dispuesto que por el Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas se inicien los trámites oportunos en orden a la adhesión de la ciudad de València a la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR).

SEGUNDO.- La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo nació en 2004 promovida por la UNESCO, con el objetivo de crear una red de ciudades interesadas en compartir experiencias y mejorar su política de lucha contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

Son sus principales objetivos:

- Luchar contra cualquier forma de racismo y discriminación a nivel municipal para poder contribuir a salvaguardar y promover los derechos humanos y el respeto a la diversidad en Europa.
- Apoyar a las ciudades miembro a través del "Plan de Acción de Diez Puntos" para ayudarles a establecer prioridades, optimizar sus estrategias e intensificar su cooperación.
- Representar y promover los intereses comunes de las ciudades miembro en la Unión Europea, el Consejo de Europa y con los gobiernos de los estados europeos.
- Fortalecer la cooperación con instituciones y organizaciones que también están comprometidas a la lucha contra el racismo y la discriminación, así como con otras redes municipales europeas.
- Sensibilizar al público europeo sobre los valores de una sociedad justa y solidaria, motivar al público a promover la igualdad y contrarrestar con determinación cualquier actitud racista u opiniones y conductas discriminatorias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Para fortalecer esta red, las ciudades miembros decidieron dar un marco legal a la red y el 21 de febrero 2008 la “Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo” fue declarada Asociación Registrada por el Tribunal de Distrito de Nuremberg y su nombre se inscribió en el Registro de Asociaciones.

A día de hoy, diversos municipios de 23 países europeos ya se han unido a la coalición, compartiendo como objetivo último la lucha contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

**TERCERO.-** Obra en el expediente informe del Jefe de la Sección de Inclusión y Convivencia de fecha 27 de junio de 2022 en el que se justifica la adhesión a la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo en los siguientes términos, que por su extensión se considera integrado en el presente acuerdo.

**CUARTO.-** Figura así mismo en el expediente el Plan de Acción de 10 puntos, adoptado el 10 de diciembre de 2004 en Nuremberg, para la firma de las ciudades europeas que deseen unirse a la Coalición de Ciudades contra el Racismo sobre la base de estos compromisos; la Carta al Comité Directivo de la ECCAR y el Acta de Adhesión y compromiso.

**QUINTO.-** La adhesión a la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo, implica un gasto en concepto de cuota anual como miembro de pleno derecho de 1.500,00€, que será objeto de aprobación una vez resulte acordada la adhesión del Ayuntamiento de València a la Coalición, habida cuenta que el órgano competente para la aprobación de la autorización y disposición del gasto es la Junta de Gobierno Local y no el Pleno.

A los anteriores hechos, resultan de aplicación los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** El art. 140 de la Constitución española garantiza la autonomía de los municipios.

**SEGUNDO.-** La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dispone en su art. 5 que “Para el cumplimiento de sus fines y en el ámbito de sus respectivas competencias, las Entidades locales, de acuerdo con la Constitución y las leyes, tendrán plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar obras o servicios públicos, obligarse, interponer los recursos establecidos y ejercitar las acciones previstas en las leyes.”

Así mismo se establece en su art. 25.1 que “El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”.

**TERCERO.-** La Estratègia Valenciana per l'Igualtat de Tracte, la No Discriminació i la Prevenció dels Delictes d'Odi 2019-2024, establece para toda la Comunidad Valenciana, la necesidad de implementar actuaciones específicas a nivel local, para construir de manera integral, «las políticas basadas en la prevención, sensibilización, formación, mediación y actuación en el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



camino de la igualdad de trato y la no discriminación (LGTBifobia, racismo y xenofobia, sexismo y machismo, gerontofobia, aporofobia, disfobia, etc.), y el reconocimiento y la promoción de la diversidad, la convivencia y la tolerancia».

Estas actuaciones específicas para València, se materializaron en el Pleno Municipal el 28 de octubre de 2021 donde se aprobó el I Plan de Convivencia Municipal de València 2021-2024 (Pla COMVA), como parte del compromiso del Ajuntament de València en la defensa de los derechos humanos y de ciudadanía de todas las vecinas y vecinos de la capital valenciana. En este sentido, el plan es el instrumento fundamental para estructurar y desarrollar la política local de derechos humanos y de lucha contra la discriminación y los delitos de odio, garantizando y protegiendo el derecho a la ciudad y a la dignidad de todas y todos sus habitantes.

En consecuencia, la pretendida adhesión a la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo, responde a los objetivos que se persiguen con el I Plan de Convivencia Municipal de València 2021-2024, que son, entre otros, Igualdad de Trato y No Discriminación, Diversidad, Convivencia y Cohesión Social, Interseccionalidad y Participación.

CUARTO.- El art. 123.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye al Pleno Municipal los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho y con el dictamen favorable de la Comisión de Bienestar y Derechos Sociales, Educación, Cultura y Deportes se propone al Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La adhesión del municipio de València a la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo, promovida por la UNESCO en 2004, con el objetivo de crear una red de ciudades interesadas en compartir experiencias y mejorar su política de lucha contra el racismo, la discriminación y la xenofobia; condicionando a la aprobación por la Junta de Gobierno Local del gasto correspondiente en concepto de cuota anual de 1.500,00€ como miembro de pleno derecho.

SEGUNDO.- Facultar a la Concejala de Igualdad y Políticas de Género y LGTBI para representar al Ayuntamiento en cualesquiera actuaciones que requiera su ejecución".

4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. Marta Torrado de Castro, del Grup Municipal Popular, relativa a "Deficiències en els CMAPM de Benimaçlet i Sant Isidre".		

### MOCIÓ

"La población mayor es cada vez más, un sector importante en nuestra sociedad , tanto desde el punto de vista demográfico, económico y social.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Estas personas tienen unas necesidades de atención específicas económicas sanitarias o de ocio en crecimiento constante , que las administraciones públicas han de tener en cuenta en el momento de planificar y cuantificar sus actividades.

El Ayuntamiento de Valencia cuenta con 50 centros municipales de actividades para personas mayores( CMAPM). Son centros de carácter abierto, destinados a la organización de actividades para la ocupación del tiempo libre, que promueven el envejecimiento activo de las personas mayores y permiten mantener y ampliar sus relaciones sociales, evitando el aislamiento y la soledad.

Estos centros ( construidos prácticamente en su totalidad por los gobiernos populares), están situados en diferentes barrios de nuestra ciudad . Todos dependen en la actualidad de la Concejalía de Envejecimiento Activo del Ayuntamiento de Valencia.

En estos centros encuentran los mayores espacios destinados a la realización de diversas actividades tanto físicas como culturales: baile, manualidades, gimnasia , semanas culturales, y otras.

Disponen también de espacios para lectura de la prensa diaria y servicio de cafetería .

Todas las actividades que se realizan en los centros de mayores son gratuitas. Sólo tienen que hacerse socio para disfrutar de todas las ventajas que ofrecen.

Sin embargo en estos últimos 7 años además de no construirse ningún nuevo centro , el mantenimiento de muchos de los actuales centros de mayores deja mucho que desear.

Así son numerosas las quejas de muchos Presidentes y Juntas Directivas de diferentes centros ; es el caso del CMAPM de Benimaclet donde los usuarios reclaman mejoras en los cuartos de baño que se encuentran en unas condiciones deplorables y también que se le dé una solución a la situación del espacio exterior , destinado al juego de petanca donde los propios mayores han tenido que construirse unos bancos con unos ladrillos para poder sentarse .

En este pequeño espacio exterior propiedad del ayuntamiento los mayores también reclaman que se pueda colocar una pequeña valla para impedir que se utilice como aparcamiento de vehículos y ello pueda redundar en mejorar así el acceso al centro.

También en el barrio de San Isidro , los mayores tienen múltiples necesidades y ante la nula atención de sus quejas toda la Junta Directiva ha dimitido, argumentando el silencio de la administración a estas quejas en estos años , cuyo colofón ha sido el aire acondicionado que no funciona y que es tan necesario en estos meses de tanto calor, algo que afecta especialmente a las personas más mayores que son las más vulnerables a estas altas temperaturas.

En este CMAPM también existen graves deficiencias en las pistas de petanca estando muy dañadas las maderas.

Por todo lo anteriormente expuesto desde el Grupo Municipal Popular formulamos la siguiente :

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



## PROPUESTA DE ACUERDO

. Instar a la Concejalía de Envejecimiento Activo a atender de forma inmediata todas las demandas y quejas de los mayores de los CMAPM de Benimacllet y de San Isidro, especialmente la reparación del aire acondicionado de este último por tratarse de un asunto de extrema gravedad ante las elevadas temperaturas de estos meses.

### DEBAT

La Sra. Torrado explica la moción.

La Sra. Ibáñez señala que son conscientes de la importancia de estos centros y que se está haciendo una revisión de todos ellos. En el centro de San Isidro, desde Servicios Centrales Técnicos, están tramitando la compra de un nuevo aire acondicionado ya que hasta ahora se ha ido reparando y funcionaba. En el centro de Benimacllet, desde el Servicio de Deportes, se ha reparado la zona de juegos de petanca y el Servicio de Jardinería está trabajando también en reparaciones. También señala que todas las incidencias que llegan se tramitan adecuadamente y por esto rechazarán la Moción, porque están en ello.

La Sra. Picó añade que hay muchas deficiencias en estos centros y falta de construcción de otros nuevos. Están de acuerdo con la moción y, además, dado el crecimiento de población de personas mayores y la necesidad de estos recursos proponen enmienda de adición con dos propuestas:

*"1.- Que la Delegación de Envejecimiento Activo realice un informe sobre las deficiencias de todos los Centros Municipales de Atención a Personas Mayores (CMAPM) así como lo realizado en estos años en materia de mantenimiento y el gasto, en cuyo documento se incluyan las peticiones de mejora de las distintas juntas directivas de las asociaciones de cada uno de los CMAPM.*

*2.- Que la Delegación de Envejecimiento Activo haga un informe sobre las necesidades de nuevos centros en los barrio y/o distritos y si, con sus conclusiones, se decidiese trasladar las peticiones de nuevos equipamientos para construir CMAPM a la Delegación de Desarrollo y Renovación Urbana para incorporarlo a la modificación del PGOU y a los ples especiales en desarrollo o futuros que se inicien."*

A la Sra. Torrado le parece bien la enmienda aunque entiende que lo solicitado en el primer punto la Delegación de Mayores ya lo tiene. Imagina que los relativos al punto dos también los tiene la Delegación. No obstante, están de acuerdo con la propuesta. En el mandato del gobierno actual no se han hecho centros nuevos, están los 50 que construyó el gobierno anterior del partido popular.

La Sra. Ibáñez señala que habría que pedir informe del estado en que llegaron esos centros al nuevo gobierno, indicando que no sólo es hacer más centros sino mantener correctamente los que ya existen. Algunos de estos centros los recibieron en estado lamentable. Lo que pide la moción es propio de una pregunta más que de una moción.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



La Sra. Pico explica que no preguntan sino que proponen que se hagan esos informes por la Delegación de Mayores.

la Sra. Ibáñez indica que lo que se plantea ya se está haciendo pues las deficiencias y quejas que llegan se tramitan en los Servicios competentes.

La Sra. Torrado dice que le sabe mal que voten en contra desde el gobierno porque el tema del aire acondicionado en pleno verano es grave y es algo indiscutible.

La Sra. Ibáñez dice que por eso se está tramitando la adquisición.

### VOTACIÓ

Se sotmet la Moció a votació i per majoria, s'acorda rebutjar-la per cinc vots en contra de: Isabel Lozano Lázaro (Compromís), Pere Fuset i Tortosa (Compromís), Glòria Tello Company (Compromís), Javier Ismael Mateo García (Socialista) i Maite Ibáñez Giménez (Socialista), i quatre vots a favor de Marta Torrado de Castro (Popular), Julia Climent Monzó (Popular), Amparo Picó Peris (Ciudadanos), i José Gosálbez Paya (Vox).

5	RESULTAT: RETIRAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. Marta Torrado de Castro, del Grup Municipal Popular, relativa a "Tancament piscines municipals".		

### MOCIÓ

"Los centros deportivos de Ayora y Abastos fueron inaugurados en 2003, cuya explotación, en régimen de concesión, fue encargada por 15 años, finalizando el contrato en 2018, desde entonces se encuentra prorrogado, a la espera de la convocatoria de un nuevo concurso.

El pasado 14 de Marzo la empresa comunico el cierre de la piscina y las actividades en agua, el alto coste energético unido a la incertidumbre en relación al nuevo concurso, tras dos años de pandemia donde el sector deportivo sufrió duras restricciones, han sido las principales causas del cese.

La concejala de deportes anuncio, en reunión mantenida con los miembros de la Junta Rectora de la FDM el pasado mes de Abril, la reapertura de la instalación, tras un acuerdo para que una empresa se hiciese cargo, así como, la convocatoria inmediata del concurso. La reunión fue la constitución de una comisión en relación a esta cuestión, que debería reunirse en Enero 2020 tras una Moción presentada por el Grupo Popular y ha tardado más de 2 años.

En estos momentos sigue sin convocarse el concurso, a pesar del anuncio de la urgencia del mismo.. Y por otra parte, el pasado 22 de Junio, Pilar Bernabé anunciaba a través de los medios de comunicación un nuevo plazo para su reapertura, septiembre de 2022 tras un acuerdo con la empresa y una nueva empresa.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



La piscina de Ayora cuenta con un total de 293.345\* usos al año, de los cuales 93.057 usos, son de la utilización de la piscina (baño libre, natación escolar, natación tercera edad, bebes, sincronizada), un 32% del total. \*datos 2019

La piscina de Abastos cuenta con un total de 851.318\* usos al año, de los cuales 111.812 usos, son de la utilización de la piscina (aquagym, baño libre, natación escolar, natación tercera edad, bebes, sincronizada), un 13 % del total. \*datos 2019

Desde el Grupo Popular venimos denunciando esta situación desde el principio de esta mandato, en la misma situación que la Piscina de Ayora se encuentran los Complejos deportivos de Abastos, Marxalenes, Patraix y Orriols, junto con la Residencia de la Petxina y los 34 clubes y federaciones deportivas que gestionan instalaciones municipales, cuyos convenios están prorrogados desde 2017 a la espera de una solución. La falta de los nuevos contratos y de los convenios ha afectado la inversión, el mantenimiento y la conservación de las instalaciones, donde el mal estado de las mismas cada día es más palpable.

Ante todo esto y el tiempo transcurrido, desde el grupo municipal popular realizamos las siguientes:

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Instar a las Delegaciones de Deportes y de Servicios Centrales Técnicos a tramitar ante la Junta de Gobierno Local la declaración de la urgencia, así como a acordar, a la mayor brevedad posible, la tramitación por el procedimiento de urgencia del expediente para la contratación de las concesiones de servicio de las instalaciones deportivas de Piscina de Ayora, Complejo deportivo y cultural de Abastos, Complejo deportivo Orriols, Complejo deportivo y cultural Patraix y Polideportivo de Marxalenes.

SEGUNDA.- Instar a las Delegaciones de Deportes y de Servicios Centrales Técnicos y de Contratación a realizar todas las gestiones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el artículo 119.2 de la LCSP, evitando dilaciones en su tramitación que dejen sin efecto la declaración de urgencia que se realice.

TERCERA.- Instar a la Delegación de Deportes y a la Fundación Deportiva Municipal a que inicie los trámites para la firmar de los nuevos convenios con Clubes y Federaciones, prorrogados desde Julio de 2017, realizando los trámites administrativos con la máxima urgencia para poner fin a una situación administrativa que ya está afectando al funcionamiento normal de las instalaciones deportivas".

#### VOTACIÓ

Havent tingut entrada en el registre de la Comissió de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura i Esports, de la retirada de la iniciativa presentada per la Sra. Marta Torrado de Castro, del Grup Municipal Popular, con el siguiente texto:

*"Al amparo del artículo 60 del Reglamento Orgánico del Pleno comunico la retirada de la iniciativa con número de registro 56196-2022-000344 sobre "Tancament piscines municipals", que está incluida como punto número 5 del orden del día".*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



## ACORD

El Grupo Popular retira la Moción.

6	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000212-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. María del Rocío Gil Uncio, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Prevenió i protocols sobre la violència sexual contra les dones".		

## MOCIÓ

"Según datos del Ministerio del Interior, en la ciudad de Valencia ha aumentado un 12,5% los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, incrementándose en un 114,3% en el caso concreto de las agresiones sexuales con penetración (comparativa del acumulado de enero a marzo de 2021 y 2022, respectivamente).

Solo hay que leer los medios de comunicación para ver el indignante aumento en nuestra ciudad de denuncias de mujeres que han sufrido estas agresiones, alguna de las cuales de forma grupal.

Este aumento debe ponernos en alerta, tener la mejor planificación y como ayuntamiento asumir que muchas veces las agresiones se comenten en momentos de aglomeraciones de personas y/o fiestas. Es por ello que creemos imprescindible que, además de la presencia de los Puntos Violetas, debemos hacer un esfuerzo para que en los protocolos de actuación municipal, sea considerado como un "riesgo interno" la posibilidad de que se produzcan agresiones de difícil detección, como puede ser la de sumisión química, y que los servicios municipales relacionados con la igualdad y la lucha contra violencia machista cobren importancia en la constitución de los dispositivos especiales de emergencia y seguridad de estos eventos.

También es imprescindible que la página web del Ayuntamiento de Valencia, en su apartado sobre Mujer e Igualdad sea actualizada, se informe y también sirva de guía para la detección y denuncia para las víctimas de violencia contra la mujer que en algunos casos necesitan información y asesoramiento para reconocer que han pasado un episodio de agresión sexual.

Por todo lo expuesto la concejal que suscribe formula las siguientes,

### PROPUESTAS DE ACUERDO

1) Que desde el Ayuntamiento de Valencia se mejore y actualice la información de la página web municipal sobre Mujer e Igualdad, incluyendo información actualizada sobre la situación de los puntos violeta así como de los riesgos y distintas formas de violencia sexual contra las mujeres.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



2) Que el Ayuntamiento de Valencia incluya en los protocolos de actuación municipal de eventos con aglomeraciones de personas los actos de violencia sexual como "riesgos internos", incluyéndose por tanto acciones relativas a dicho riesgo, así como que participen en la elaboración y la constitución de los dispositivos representantes de la Concejalía de Igualdad".

### DEBAT

La Sra. Picó explica la Moció.

La Sra. Presidenta explica com i quan s'instal·len els punts violeta. En períodes festius la web informa dels punts violeta actius i la seua ubicació. Enguany s'han geolocalitzat tant els municipals com els que posen els locals i casals fallers. Es pot treballar per a intentar deixar la informació en la web de manera permanent, amb informació adicional d'interés sobre esta mena de situacions. Així doncs estan conformes amb el primer punt. El segon punt és competència del Servei de Seguretat Ciutadana i ja existixen eixos protocols i eixa coordinació entre els diferents servicis i recursos. Este punt no el secundaran.

La Sra. Picó apunta que el que demanen en el punt dos és que la Regidoria d'Igualtat participe en eixos protocols coordinant actuacions perquè pot aportar.

La Sra. Presidenta diu que la Regidoria d'Igualtat participa amb formació i informació, però que no li correspon conformar el protocol.

El Sr. Gosalbez indica que los datos de la moción son graves y preocupantes. Las medidas puestas en marcha no están teniendo el efecto deseado porque las cifras ponen de manifiesto el crecimiento de delitos. Ellos defienden la protección desde la igualdad de todos los valencianos por igual, hombres y mujeres. Estando de acuerdo con elevar la protección votarán en contra porque la protección debe plantearse desde la igualdad.

La Sra. Presidenta planteja una alternativa consistent a mantindre-la només amb el punt primer.

### VOTACIÓ

Se sotmet la proposta alternativa a votació i per majoria de huit vots a favor de: Isabel Lozano Lázaro (Compromís), Pere Fuset i Tortosa (Compromís), Glòria Tello Company (Compromís), Javier Ismael Mateo García (Socialista), Maite Ibáñez Giménez (Socialista), Marta Torrado de Castro (Popular), Julia Climent Monzó (Popular) i Amparo Picó Peris (Ciudadanos) i un vot en contra del Sr. José Gosálbez Paya (Vox), s'acorda aprovar-la, decaient la moció plantejada inicialment.

### ACORD

"Según datos del Ministerio del Interior, en la ciudad de Valencia ha aumentado un 12,5% los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, incrementándose en un 114,3% en el caso concreto de las agresiones sexuales con penetración (comparativa del acumulado de enero a marzo de 2021 y 2022, respectivamente).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Solo hay que leer los medios de comunicación para ver el indignante aumento en nuestra ciudad de denuncias de mujeres que han sufrido estas agresiones, alguna de las cuales de forma grupal. \_

Este aumento debe ponernos en alerta, tener la mejor planificación y como ayuntamiento asumir que muchas veces las agresiones se comenten en momentos de aglomeraciones de personas y/o fiestas. Es por ello que creemos imprescindible que, además de la presencia de los Puntos Violetas, debemos hacer un esfuerzo para que en los protocolos de actuación municipal, sea considerado como un "riesgo interno" la posibilidad de que se produzcan agresiones de difícil detección, como puede ser la de sumisión química, y que los servicios municipales relacionados con la igualdad y la lucha contra violencia machista cobren importancia en la constitución de los dispositivos especiales de emergencia y seguridad de estos eventos.

También es imprescindible que la página web del Ayuntamiento de Valencia, en su apartado sobre Mujer e Igualdad sea actualizada, se informe y también sirva de guía para la detección y denuncia para las víctimas de violencia contra la mujer que en algunos casos necesitan información y asesoramiento para reconocer que han pasado un episodio de agresión sexual.

Por todo lo expuesto la concejal que suscribe formula las siguientes,

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

1) Que desde el Ayuntamiento de Valencia se mejore y actualice la información de la página web municipal sobre Mujer e Igualdad, incluyendo información actualizada sobre la situación de los puntos violeta así como de los riesgos y distintas formas de violencia sexual contra las mujeres".

7	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000210-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta conjuntament el Sr. Fernando Giner Grima i la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Sobre neteja d'immobles, immobles emblemàtics i edificis protegits de pintades".		

#### MOCIÓ

La pintada de inmuebles privados o públicos, protegidos o no, con grafitis se ha convertido en los últimos años en una constante que ha obligado a intervenir a sus dueños e incluso en el caso de los propietarios de comerciantes a llegar a acuerdos con grafiteros para hacerlo en sus persianas con el fin de evitar pintadas.

Las administraciones públicas deben ser las garantes del buen orden del patrimonio protegido de titularidad pública y tienen la obligación de exigir a los dueños de edificaciones privadas protegidas a mantenerlas en buen ornato y limpieza, tal como marca la legislación estatal y la autonómica.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



El Ayuntamiento de Valencia desde varias delegaciones se encarga de la limpieza de monumentos, estatuas, puentes e inmuebles de propiedad municipal. Una labor que se realiza a través de la Delegación de Patrimonio Histórico, la de Servicios Centrales Técnicos, la de Jardines y la de Infraestructuras e incluso han hecho esta labor las contratadas de limpieza en algunos casos.

La pintura de fachadas de edificios protegidos que se ha realizado en los últimos meses siguen sin quedar clara su autoría a pesar de que éste grupo ha presentado distintas preguntas de cuyas respuestas no se ha podido conocer quién o quiénes pintaron las fachadas del edificio de La Ceramo, de La Aceitera o de las Alquerías de la calle Olba.

Vecinos y ciudadanos han podido comprobar en los últimos meses como se han realizado pintadas en varios puentes del Jardín del Turia, en el de San José y en el de la Exposición, que hizo Santiago Calatrava además de en otros inmuebles citadas con anterioridad

Por todo lo expuesto, los concejales que suscriben formulan las siguientes propuestas de acuerdo

Primero. Que desde la Delegación de Patrimonio Histórico haga una inspección para conocer en que edificios protegidos se han hecho pintadas para proceder a una campaña específica de limpieza.

Segundo. Que la Delegación de Patrimonio Histórico solicite a la de Infraestructuras la limpieza de las pintadas realizadas en el Puente de la Exposición y hacer una inspección de los demás puentes adscritos a la citada delegación para conocer si hay en otros y proceder a su limpieza, para velar por el buen mantenimiento de las propiedades municipales.

Tercero: Que la Delegación de Patrimonio Histórico solicite a la de Recursos y Servicios Centrales Técnicos hacer una inspección en los edificios adscritos, protegidos o no, para conocer si hay pintadas y proceder a su limpieza, todo ello para velar por el buen mantenimiento de las propiedades municipales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Id. document: uAPJ 882D XH5i 0x/Z 3k0i D3sJ 8w8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Id. document: uAPJ 882D XH5i 0x/Z 3k0i D3sJ 8w8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Id. document: uAPJ 882D XH5i 0x/Z 3k0i D3sJ 8w8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



## DEBAT

La Sra. Picó explica la moció.

La Sra. Tello diu que no acceptaran la moció perquè no es referix a cap de les seues competències. Cada moció ha d'anar als organismes competents. Se li demana que inste altres delegacions i òrgans en els quals el Grup Ciutadans ja té representació.

La Sra. Picó comenta que han valorado plantearlo aquí porque la Sra. Tello es la máxima representante del Patrimonio-Cultural de la Ciudad. Lo han hecho así pensando en hacerlo de la mejor manera posible, ya que la máxima responsable es la Sra. Tello.

La Sra. Tello explica que se habla de edificios que ella no tiene adscritos, como los que corresponden a Servicios Centrales Técnicos y que ella ya cumple con lo que aquí se pide con los edificios que tiene adscritos.

La Sra. Climent dice que se abstendrán por el procedimiento no por el fondo, pero creen que la moción puede presentarse donde toca.

## VOTACIÓ

Se sotmet la Moció a votació i per majoria, s'acorda rebutjar-la per cinc vots en contra de: Isabel Lozano Lázaro (Compromís), Pere Fuset i Tortosa (Compromís), Gloria Tello Company (Compromís), Javier Ismael Mateo García (Socialista), Maite Ibáñez Giménez (Socialista), dos vots a favor de Amparo Picó Peris (Ciudadanos) José Gosálbez Paya (Vox), i dos abstencions de Marta Torrado de Castro (Popular), Julia Climent Monzó (Popular).

8	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta D. José Vicente Gosálbez Paya, del Grupo Municipal Vox, relativa a "Desenvolupar una adequació de les instal·lacions esportives en funció del marc poblacional en el qual se situa i garantir l'accessibilitat de totes elles".		

## MOCIÓ

### "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal de Vox, defiende que el Ayuntamiento de Valencia debe siempre prestar un servicio deportivo municipal de calidad, con independencia del barrio en el que se ponga en funcionamiento o este prestándose el servicio.

Un claro ejemplo de lo expuesto, es la piscina de verano de Benimamet que tiene unos cincuenta metros cuadrados de lámina de agua y unos espacios laterales sin sombra y mínimos para tomar el sol, máxime si tenemos en cuenta que esa piscina de verano está prevista para atender al menos a la población de Benimamet, que de acuerdo a los datos del instituto nacional de estadística de es de 13.325 personas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Pero además y a mayor abundamiento, se suma una deficiente accesibilidad en otros casos, que dificulta o impide su uso con personas de movilidad reducida o con carros de bebés, elemento también normal y a tener en cuenta en las familias, cuando acompañan a uno de sus hijos menores a las instalaciones para practicar deporte.

En este caso, un claro ejemplo de lo manifestado, son las instalaciones puestas en funcionamiento en Beniferri que además de disponer de unas dimensiones inferiores a las determinadas para la práctica de las especialidades deportivas que están previstas en ella desarrollar, se suma el inconveniente de una más que deficiente accesibilidad a las mismas.

Por lo expuesto, el GRUPO MUNICIPAL VOX propone a la Comisión Informativa de Bienestar y Derechos Sociales, Educación, Cultura y Deportes, para su debate y aprobación si procede, el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Qué la delegación de deportes garantice la accesibilidad de todas las instalaciones deportivas municipales, desarrollando, antes de finalizar el presente año, todas las actuaciones que correspondan para conseguir la misma.

**SEGUNDO:** Qué la delegación de deporte, a través de su servicio o fundación, realice una planificación de las nuevas o reformadas instalaciones deportivas desde la premisa inicial del marco poblacional en el que se ubica, al objeto de alcanzar una prestación deportiva municipal de calidad en todos los barrios de Valencia y evitar desequilibrios entre ellos.

#### DEBAT

El Sr. Gosalbez explica la propuesta.

El Sr. Mateo explica que todas las inversiones en instalaciones deportivas se aprueban en la Junta Rectora de la Fundación Deportiva Municipal. Se planifican previamente y se van ejecutando conforme cuentan con presupuesto. El tema relativo a la piscina de Benimamet se trata de un tercer vaso que complementa lo que se hace en los otros dos, no es una piscina de verano.

La de Beniferri es una piscina multijuegos y no deportiva de competición, por ello el tamaño es acorde a esa idea. La rampa instalada es para facilitar acceso general pero no es el recorrido de accesibilidad para personas con movilidad reducida que sigue siendo el de siempre. Votarán en contra.

La Sra. Torrado está a favor porque el tema de la piscina Benimamet ya lo denunciaron el año pasado porque los vecinos estaban muy enfadados porque no es piscina de verano. Con el tema de Beniferri también están de acuerdo pues el PP lo denunció hace semanas. El acceso para movilidad reducida que se dice aquí es por un descampado que resulta todavía más complicado que el acceso general. Creen que debe repensarse este tema.

#### VOTACIÓ

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Se sotmet la Moció a votació i per majoria, s'acorda rebutjar-la per cinc vots en contra de: Isabel Lozano Lázaro (Compromís), Pere Fuset i Tortosa (Compromís), Gloria Tello Company (Compromís), Javier Ismael Mateo García (Socialista), Maite Ibáñez Giménez (Socialista), i quatre vots a favor de Amparo Picó Peris (Ciudadanos) José Gosálbez Paya (Vox), Marta Torrado de Castro (Popular), Julia Climent Monzó (Popular).

9	<b>RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA</b>	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: MOCIÓ que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relativa a "Realització d'una rèplica del bust de Constantí Llombart".		

## MOCIÓ

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero, la entidad valencianista Lo Rat Penat denunciaba la desaparición del busto de su fundador, Constantí Llombart (1848-1893), del pedestal en el que se encontraba ubicado en los Jardines del Real desde su realización en 1928. Según la contestación de la Concejala de Patrimonio Histórico a preguntas formuladas por este Grupo Municipal a la Comisión de Cultura de marzo de este año, una vez recibido el aviso del robo del citado busto por parte del Servicio de Jardinería Sostenible y, en concreto, por la Sección Técnica de mantenimiento y obras de Jardines Zona Norte, responsable del mantenimiento de los Jardines del Real, el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico se personaría en los Jardines del Real, a fin de comprobar estos hechos y de recabar toda la información necesaria de cara a la interposición de la correspondiente denuncia.

Los citados hechos se encuentran actualmente denunciados ante el Comisario Principal Jefe de las Unidades de Distrito de la División Territorial Operativa de Valencia, al objeto de coordinar los avisos con la Policía Autonómica y los responsables de la Unidad de Distrito afectada para la búsqueda de esta estatua. Sin poner en duda en ningún momento el estricto seguimiento del protocolo de actuación consensuado con el Área de Protección Ciudadana para este tipo de situaciones, lo cierto es que, medio año después de la desaparición del busto en bronce de Constantí Llombart, éste sigue por desgracia en paradero desconocido, ignorándose asimismo la identidad de los autores materiales del delito, los posibles daños sufridos en la estatua como consecuencia del robo, la entidad y gravedad de los mismos, así como el coste económico estimado de su reparación.

Como consecuencia de este lamentable suceso, Lo Rat Penat ha solicitado al Ayuntamiento de Valencia la realización de una réplica del busto de Constantí Llombart, en sustitución de éste, así como el traslado del original, una vez se localice, a un lugar seguro a efectos de su mejor conservación, ofreciéndose a custodiarlo en la sede que tienen en el número 9 de la Calle Trinquete de Caballeros. A este respecto, cabe recordar que no es la primera vez que la referida pieza escultórica es víctima del vandalismo, llegando incluso a extraviarse hace más de una década. A la vista de los citados antecedentes, es de lamentar que, seis meses después, la Concejalía de Patrimonio Histórico siga sin atender la petición realizada por dicha institución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Una posibilidad, todo sea dicho de paso, que, a tenor de la contestación de su titular a preguntas planteadas en marzo por este Grupo Municipal, no parece estar por el momento encima de la mesa.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**ÚNICA** – Que la Concejalía de Patrimonio Histórico encargue, a la mayor brevedad posible, la realización de una réplica del busto del escritor y fundador de Lo Rat Penat, Constantí Llombart, en sustitución de éste, trasladando el original, tan pronto como se localice, a un lugar seguro en pos de su mejor conservación.

Id. document: uAPJ 882D XH5i 0x/Z 3k0i D3sJ 8w8=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Fotografia del pedestal sin el busto de Constantí Llombart, en los Jardines del Real.

### DEBAT

La Sra. Climent explica la moció.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



La Sra. Tello explica l'informe que té del Servei de Patrimoni Històric. No hi ha informació per a poder fer la rèplica sol·licitada, tampoc tenen el motle perquè va ser una donació. La investigació policial continua oberta i és relativament prompte. No tot monument pot replicar-se per a quedar els originals en magatzems pel fet d'haver-hi gent poc civilitzada.

Planteja la següent alternativa en el sentit de la moció: "Proposa esperar al resultat de les investigacions judicials i, transcorregut un termini raonable sense haver-se recuperat el bust, contactar amb l'entitat de Lo Rat Penat per a obtindre informació per a aconseguir una rèplica".

### VOTACIÓ

Se sotmet la proposta alternativa a votació i per unanimitat s'acorda aprovar-la, decaient la moció plantejada inicialment.

### ACORD

"Esperar al resultat de les investigacions judicials i, transcorregut un termini raonable sense haver-se recuperat el bust, contactar amb l'entitat de Lo Rat Penat per a obtindre informació per a aconseguir una rèplica".

Les respostes a les preguntes es remeten per PIAE i se li ha facilitat per escrit als regidors i regidores que han preguntat i a cada Grup Polític.

10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000190-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Procés de selecció per a la contractació de personal d'atenció primària de caràcter bàsic en els CMSS".	

### PREGUNTA

En mayo del 2022 desde la concejalía de Servicios Sociales se nos respondió literalmente que : “ L'Ajuntament de València figura en l'annex de la línia nominativa T11310000 -Atenció

primària de caràcter bàsic- Serveis Socials com a beneficiari d'aquesta, per un import total de 2.291.250€ en concepte de Programa d'implementació d'inclusió social degudament reconegudes de l'exercici 2022, corresponent 1.833.000€ per a la contractació d'un mínim de 52 professionals”, y que L'Ajuntament de València ja ha iniciat el procés de selecció per a la contractació d'este personal.

El mes de junio de 2022, desde la concejalía de recursos, servicios centrales y contratación , nos responden sobre este tema : “S'informa que, fins al dia de la data, el Servei de Personal no ha iniciat procés de selecció per a la contractació de personal relacionat amb la línia nominativa T11310000.”

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



1-. ¿Por favor pueden confirmarnos en qué estado se encuentra la implementación del proceso de selección para la contratación de 52 profesionales, como mínimo, para la atención primaria de carácter básico en los Centros Municipales de Servicios Sociales ante las diferentes y contrapuestas respuestas?.

**RESPOSTA**

**Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials**

"1a: Per favor poden confirmar-nos en quin estat es troba la implementació del procés de selecció per a la contractació de 52 professionals, com a mínim, per a l'atenció primària de caràcter bàsic en els Centres Municipals de Serveis Socials davant les diferents i contraposades respostes?.

La Delegació de Serveis Socials, a través del Servei de Benestar i Integració, rep informació de la Direcció General d'Acció Comunitària i Barris Inclusius de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques inclusives de la Comunitat Valenciana, sobre la línia pressupostària de la Generalitat per a l'exercici 2022 (RE número 43.255), en la qual l'Ajuntament de València figura en l'annex de la línia nominativa T11310000 -Atenció primària de caràcter bàsic- Serveis Socials com a beneficiari d'aquesta, per a la posada en marxa d'un programa d'implementació d'itineraris d'inserció social.

Així les coses, des del Servei de Benestar Social i Integració es van iniciar actuacions per a procedir a aquesta contractació a través de Valencià Activa, com amb els Plans d'Ocupació. Però, una volta clarificades, per part dels Fons Socials Europeus, les condicions d'accés, va quedar clar que els tràmits oportuns a fi de donar cobertura als llocs de 26 Tècnics/as de Serveis Socials i de 26 Tècnics/as d'Integració Social s'ha de dur a terme a través de contractació de personal funcionari interí".

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000190-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Dispositiu d'emergència per a l'atenció a les persones vulnerables enfront de les altes temperatures".		

**PREGUNTA**

Las predicciones meteorológicas y las altas temperaturas del mes de Junio auspician un verano con sucesivas olas de calor extremo en nuestra ciudad.

1-. ¿Por favor pueden indicarnos qué medidas se han previsto para la atención de las personas Sin Hogar, las residentes en asentamientos segregados, vivienda precaria, migrantes en situación irregular, personas mayores, en riesgo de exclusión social, entre otras personas vulnerables, frente a las altas temperaturas pronosticadas?

2-.¿Se van a habilitar recursos habitacionales o de permanencia temporal durante los momentos de temperaturas más extremas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3-. ¿ Estas medidas de atención a la emergencia climática desde que servicio municipal se van a coordinar, o van a ser implementadas desde los distintos servicios en función de las áreas de trabajo, servicios sociales, integración , cooperación , envejecimiento activo, CAST, CAI, etc.?

**RESPOSTA**

**Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials**

"1a: Per favor poden indicar-nos quines mesures s'han previst per a l'atenció de les persones Sense Llar, les residents en assentaments segregats, habitatge precari, migrants en situació irregular, persones majors, en risc d'exclusió social, entre altres persones vulnerables, enfront de les altes temperatures pronosticades?

Les mesures adoptades no es planifiquen sobre la base de sectors concrets de la població. Es dirigeixen a qualsevol persona que puga necessitar una atenció de protecció en episodis d'altres temperatures, de conformitat amb les prediccions dels serveis meteorològics i les alertes que emanen de les diferents administracions públiques amb responsabilitat i competència en emergències

Cada vegada que es decrete l'alerta sanitària per onada de calor extrem a la ciutat per la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, està prevista l'obertura immediata del Centre d'Atenció a Emergències Socials (CAES), centre gestionat per Creu Roja. Així s'ha fet el passat dia 17 de juny en la primera ona de calor de l'estiu quan es va decretar alerta roja. El dia 13 de juliol i 16 de juliol el CAES ha obert per donar-se les mateixes circumstàncies.

2a: S'habilitaran recursos residencials o de permanència temporal durant els moments de temperatures més extremes?

Aquesta pregunta ja ha sigut contestada en la resposta a la primera pregunta.

3a: Estes mesures d'atenció a l'emergència climàtica des que servei municipal es coordinaran, o seran implementades des dels diferents serveis en funció de les àrees de treball, serveis socials, integració, cooperació, envelliment actiu, CAST, CAI, etc.?

L'obertura del CAES es comunica a la Secció d'Atenció Social a l'Exclusió del Servei de Benestar Social i Integració, des d'on es coordinen, si escau, les accions necessàries amb la resta de serveis i recursos com el Servei d'Atenció a Urgències Socials (SAUS), Centre de suport a la migració (CAI), etc".

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000190-00	PROPOSTA NÚM.: 4	
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a la "Trobada d'Ajuntaments de la Xarxa de Ciutats i Comunitats Amigables amb les Persones Majors de maig de 2022".		

**PREGUNTA**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



En junio de 2022 se nos informa desde el servicio de envejecimiento activo que: “no recibimos ninguna información ni invitación a asistir al citado encuentro que se realizó en Madrid el pasado 24 de mayo-2022, desconocíamos la realización de este encuentro, por lo que no se remitió ninguna información ni experiencia” .

1-. ¿Pueden indicarnos, por favor, la causa de esa falta de información sobre el encuentro de ciudades amigables con las personas mayores de Mayo 2022?.

2-. En caso de ser por falta de comunicación por parte de la organización de la Red de ciudades amigables con las personas mayores , ¿Pueden indicarnos por favor si se ha solicitado información o se ha presentado queja formal ante la organización por la falta de comunicación?

## **RESPOSTA**

### **Sra. Gómez, regidora delegada d'envelliment actiu**

"1.-Se desconocen las causas de la falta de información sobre este encuentro organizado por el IMSERSO.

2.-A través de la página web del IMSERSO hemos tenido acceso a los temas tratados en el III Encuentro de Ayuntamientos de la Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores «Somos más eficaces en Red».

Este Encuentro fue organizado por el IMSERSO y celebrado el 24 de mayo de 2022. El Encuentro fue con asistencia presencial y también emitido en abierto en el canal de Youtube del IMSERSO.

El programa incluyó la presentación de iniciativas locales en torno a cuatro mesas de experiencias:

La participación de las personas mayores en los procesos de amigabilidad.

Soledad no deseada y aislamiento social: intervenciones desde la comunidad.

Redes comunitarias para un envejecimiento inclusivo.

Personas mayores y tecnología: herramientas digitales y de comunicación.

En el encuentro participaron 110 personas (35 hombres y 75 mujeres), responsables políticos y personal técnico de los Ayuntamientos que forman la Red en España, y representantes de organizaciones de mayores y Consejos Municipales de Personas Mayores implicados, pertenecientes a 39 Ayuntamientos y a 13 Comunidades Autónomas. En la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores en España se integran 228 ayuntamientos.

Programa del III Encuentro:

<https://ciudadesamigables.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/progii>

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Resumen de las ponencias e intervenciones del III Encuentro:

[https://ciudadesamigables.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/relat\\_j](https://ciudadesamigables.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/relat_j)

En la parte final del documento de resumen de ponencias e intervenciones incluyen una ficha sobre los proyectos presentados en las ponencias de los Ayuntamientos en cuestión con datos de contacto e información relevante de cada uno de los proyectos.

Este documento de resumen de las ponencias del III Encuentro de Ciudades Amigables de mayo 2022 está informado en nuestra página web Personas Mayores:

<https://www.valencia.es/documents/20142/627336/Resumen+III+Encuentro+Ciudades+Ami>

Se ha remitido correo al IMSERSO informando que en el Ayuntamiento de València no recibimos información ni invitación para asistir al III Encuentro, por lo que les pedimos que tomen nota de nuestra queja y que nos informen de nuevos encuentros y temas de interés sobre las Ciudades Amigables españolas. No ha habido respuesta".

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000190-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Programa de la UE de distribució de fruites, hortalisses i llet en els centres escolars".		

### PREGUNTA

"Queremos felicitar al servicio de educación por los programas de nutrición saludable, sana y sostenible en los centros educativos tanto en la alimentación de los niños en los centros como en los proyectos educativos .

El programa escolar de la UE apoya la distribución de leche y hortalizas de fruta a millones de niños, desde la guardería hasta la secundaria, en toda la UE. Es aplicable desde 2017 y la Comisión ha iniciado una revisión de este régimen como parte de la Estrategia «De la Granja a la Mesa». Se invita a todos a contribuir a la consulta del 5 de mayo al 28 de julio de 2022 para configurar cómo puede reformarse el sistema con el fin de promover mejor una alimentación sana y sostenible.

1-. ¿Pueden indicarnos por favor el motivo por el cual el Ayuntamiento de Valencia no está adherido al programa de la UE de distribución de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares ?

2-. ¿Se tiene previsto solicitar la adhesión a dicho programa de 220 millones de euros por año académico?

3-. ¿Se tiene previsto participar desde el servicio de educación en la consulta sobre este Plan de la UE del 5 de mayo al 28 de julio de 2022 para configurar cómo puede reformarse el sistema con el fin de promover mejor una alimentación sana y sostenible.?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

1a: ¿Pueden indicarnos por favor el motivo por el cual el Ayuntamiento de València no está adherido al programa de la UE de distribución de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares?

Hasta este momento no se ha considerado la posibilidad de adhesión al programa de la UE de distribución de frutas, hortalizas y leche en los centros escolares. No obstante, se valorará esta opción.

2a: ¿Se tiene previsto solicitar la adhesión a dicho programa de 220 millones de euros por año académico?

En caso de resultar viable, se estudiará la adhesión a dicho programa".

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000190-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Francisco Javier Copovi Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Persones sense llar carrer Sagasta".		

**PREGUNTA**

"Hasta mediados del mes de marzo de 2022, diversas personas sin hogar venían durmiendo diariamente en los soportales de la galería comercial cerrada sita en la calle Sagasta.

Desde el 15 de marzo de 2022, coincidiendo con la semana fallera, los colchones y enseres diversos que habitualmente se encontraban en dicho emplazamiento y sus poseedores desaparecieron, encontrándose la zona libre de cualquier "rastros" de la presencia habitual de personas sin hogar.

Dicha situación se ha prolongado hasta bien entrado el mes de junio, pues en las últimas semanas ha vuelto a ser usual la presencia de personas que pernoctan en dicho emplazamiento, así como la existencia de enseres diversos.

A este respecto, se formulan las siguientes

1. ¿Qué intervenciones por parte de los Servicios Sociales se han dado desde marzo en relación con las personas sin hogar que venían pernoctando en la calle Sagasta? Se ruega detalle de las actuaciones realizadas, en particular las tendentes a proveer de recursos habitacionales.

2. En particular, ¿qué concretas intervenciones se han llevado a cabo por parte de los Servicios Sociales desde el mes de junio de 2022, cuando volvió a hacerse patente la presencia de personas que pernoctan en dicho emplazamiento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3. ¿Se adoptó alguna actuación/intervención en marzo de 2022 que derivase en que dichas personas dejasen de pernoctar en la calle Sagasta, coincidiendo, precisamente, con el inicio de la semana fallera? Se ruega detallen la intervención o intervenciones concretas que lo han motivado.

4. ¿Por qué no se actuó de ese modo hasta el inicio de la semana fallera?"

## **RESPOSTA**

### **Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials**

"1a: Quines intervencions per part dels Serveis Socials s'han donat des de març en relació amb les persones sense llar que venien pernoctant al carrer Sagasta? Es prega detall de les actuacions realitzades, en particular les tendents a proveir de recursos residencials.

Les porxades de la galeria comercial situada al carrer Sagasta, és des de fa temps un lloc de presència habitual de persones sense llar.

Al llarg de l'any 2022 (no només al mes de març) s'ha visitat la zona en nombroses ocasions, igual que en anys anteriors per a intentar ajudar a les persones que allí es trobaven, oferint-los l'ajuda i intervenció necessària perquè pogueren deixar d'estar en situació de carrer. Algunes han rebutjat esta ajuda, unes altres han pogut buscar un allotjament alternatiu amb les prestacions que perceben, etc.

2a: En particular, quines concretes intervencions s'han dut a terme per part dels Serveis Socials des del mes de juny de 2022, quan va tornar a fer-se patente la presència de persones que pernocten en este emplaçament?

Durant els diferents mesos d'enguany, no solament el mes de juny, s'han dut a terme les intervencions habituals que marca el programa, entre altres, treball de carrer, intervenció tècnica i professional, atenció integral, etc.

Concretament durant els dies 1, 27 i 30 de juny i 4, 5 i 7 de juliol, s'han realitzat visites periòdiques a través del Treball de Carrer. En aquestes visites s'ha pogut identificar a cinc persones a les quals se'ls ha oferit ajuda, informant-los dels recursos als quals podrien accedir (allotjament en albergs, inici de tractament mèdic per a addiccions, dutxes, menjador, etc). Solament una d'elles va mostrar interès a reprendre la intervenció iniciada en el CAST, encara que finalment no va acudir a la cita programada per a tal fi. Les altres van rebutjar l'ajuda oferida.

3a: Es va adoptar alguna actuació/intervenció al març de 2022 que derivara en què estes persones deixaren de pernoctar al carrer Sagasta, coincidint, precisament, amb l'inici de la setmana fallera? Es prega detallen la intervenció o intervencions concretes que ho han motivat.

No es va adoptar cap intervenció específica durant el mes de març coincidint amb l'inici de la setmana fallera, sinó que el fet de deixar de pernoctar estes persones al carrer Sagasta va ser fruit d'un treball i seguiment dut a terme durant diversos mesos, com acrediten les 20 visites en treball de carrer des de gener de 2022.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



4a: Per què no es va actuar d'aqueixa manera fins a l'inici de la setmana fallera?

No escau".

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Realització de tastos en el Centre arqueològic de l'Almoina".		

**PREGUNTA**

El pasado 4 de julio, el Ayuntamiento de Valencia adjudicó un contrato menor para la realizaci'o'n de catas en el Centro Arqueolo'gico de la Almoina a la empresa EMR Restauracio'n y Conservacio'n S.L., por un importe de 5.822,52 euros, IVA incluido (4.812 € más 1.010,52 € en concepto de IVA, al tipo del 21%).

Con base en lo anterior, se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuál es la finalidad exacta de las citadas catas? ¿En qué espacio concreto del Centro Arqueológico de la Almoina se practicarán? ¿Cuál será la duración de las mismas y su aplicación práctica una vez se conozcan sus resultados?

2ª.- ¿Se han actualizado ya los precios del contrato para la renovación del plan museográfico de la Almoina? En su caso, ¿se ha iniciado un nuevo procedimiento abierto con publicidad? ¿Cuándo se prevé que se adjudiquen estas obras?

**RESPOSTA**

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos cultural**

"1ª.- ¿Cuál es la finalidad exacta de las citadas catas? ¿En qué espacio concreto del Centro Arqueológico de la Almoina se practicarán? ¿Cuál será la duración de las mismas y su aplicación práctica una vez se conozcan sus resultados?

Realitzar tastos per a la presa de dades per a poder executar el projecte de reparació de goteres i millora del sistema de climatització del centre arqueològic de l'Almoina. Les actuacions van començar aquesta setmana i es calcula que duraran tres setmanes. L'aplicació pràctica és conèixer per on filtra, conèixer el punt d'entrada, perquè es coneix per on degota però no el lloc pel qual penetra l'aigua.

2ª.- ¿Se han actualizado ya los precios del contrato para la renovación del plan museográfico de la Almoina? En su caso, ¿se ha iniciado un nuevo procedimiento abierto con publicidad? ¿Cuándo se prevé que se adjudiquen estas obras?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



En expedient E-02001-2022-604 s'ha preparat la documentació necessària per a obrir un nou procediment obert amb publicitat. En la nova documentació sí que s'han actualitzat els preus. Es va remetre a contractació el 31 de maig de 2022".

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Nova biblioteca municipal d'Orriols".		

### PREGUNTA

El pasado 1 de julio, la Delegada de Acción Cultural, Maite Ibáñez, anunció la próxima inauguración de la Biblioteca Municipal Josep María Bayarri, en el barrio de Orriols, tras mantener un encuentro con entidades vecinales de la zona.

Con base en lo anterior, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1ª.- ¿Con cuántos ejemplares cuenta la nueva Biblioteca Municipal Josep María Bayarri? ¿Cuántos tenía la antigua biblioteca de la Calle San Juan Bosco?

2ª.- ¿Cuál es la superficie y el aforo máximo de esta nueva dotación pública? ¿Y la del bajo que tenía alquilado el Ayuntamiento en la Calle San Juan Bosco?

3ª.- ¿Cuál será el personal asignado a este nuevo espacio? ¿Dispondrá de bibliotecario/a? ¿Y de alguna sala polivalente para la organización de actividades?

### RESPOSTA

#### Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural

1ª: ¿Con cuántos ejemplares cuenta la nueva Biblioteca Municipal Josep Maria Bayarri? ¿Cuántos tenía la antigua biblioteca de la Calle San Juan Bosco?

- Cuenta con 4.730 registros, después de haber realizado una gran actuación de expurgo, tal y como se hace frecuentemente en las bibliotecas.
- Contaba con 6.015 registros

2ª: ¿Cuál es la superficie y el aforo máximo de esta nueva dotación pública? ¿Y la del bajo que tenía alquilado el Ayuntamiento en la Calle San Juan Bosco?

- Centro nuevo: 122,38 m<sup>2</sup>, y 18 puestos de lectura.
- Bajo anterior: 247,76 m<sup>2</sup> y 50 puestos de lectura.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3a: ¿Cuál será el personal asignado a este nuevo espacio? ¿Dispondrá de bibliotecario/a? ¿Y de alguna sala polivalente para la organización de actividades?

- 1 oficial de servicios y 2 auxiliares de servicios.
- Las actividades se diseñarán y se programarán por el Servicio de Acción Cultural.
- No dispone de sala polivalente, el resto del edificio, en el que se desarrollan actividades culturales, pertenece Al Servicio de Patrimonio Histórico".

17	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. Marta Torrado de Castro, del Grup Municipal Popular, relatives a "Servicis Socials".		

**PREGUNTA**

- 1.¿Cuántas ayudas de manutención se han tramitado en los últimos meses?.
- 2.¿Cuál es el coste económico de todas estas ayudas?.
- 3.¿Cuántas ayudas para el pago del alquiler se han tramitado desde los servicios sociales en los últimos seis meses?.
- 4.¿Cuántas ayudas se han tramitado en los últimos seis meses para facilitar las mensualidades necesarias para el pago del alquiler de personas necesitadas?.

**RESPOSTA**

**Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials**

"1a: Quantes ajudes de manutenció s'han tramitat en els últims mesos?

S'han sol·licitat 4.233 PEI amb concepte de manutenció.

2a: Quin és el cost econòmic de totes estes ajudes?

El cost de les 4.233 ajudes de manutenció és de 2.277.354€

3a: Quantes ajudes per al pagament del lloguer s'han tramitat des dels servicis socials en els últims sis mesos?

S'han sol·licitat 502 ajudes de lloguer en este primer semestre.

4a: Quantes ajudes s'han tramitat en els últims sis mesos per a facilitar les mensualitats necessàries per al pagament del lloguer de persones necessitades?

S'han tramitat 483 ajudes de lloguer, atés que 19 ajudes han sigut arxivades o denegades".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. Marta Torrado de Castro, del Grup Municipal Popular, relatives a "Esports".		

### PREGUNTA

"1.¿Por qué el Ayuntamiento de Valencia no forma parte de la iniciativa Make it green? Qué actuaciones desarrolla dentro de las actividades de la copa Davis

2.¿Por que participan otros municipios como Mislata, Torrent o Sagunto y el Ayuntamiento de Valencia no participa en esta iniciativa?"

### RESPOSTA

**Sr. Mateo, regidor delegat d'esports**

"La copa Davis es un evento deportivo que se gestiona desde la Concejalía de Deportes.

Los eventos paralelos de la misma no se gestionan desde esta concejalía, sino desde las concejalías correspondientes.

Es por ello que, la iniciativa indicada "Make it Green", se lleva desde la Concejalía de Ecología Urbana".

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Sol·licituds d'ajuda a domicili".		

### PREGUNTA

1. ¿Cuántas solicitudes de ayuda a domicilio se han presentado en el segundo trimestre del año 2022?

2. De ellas ¿Cuántas se han concedido?

3. A fecha 11 de Julio ¿Cuántos expedientes de ayuda a domicilio tiene en trámite el servicio de Bienestar social e integración?

4. En la actualidad ¿Cuál es el tiempo medio desde que se presenta una instancia hasta que se concede la ayuda a domicilio?

5. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas tiene concedida la ayuda a domicilio?

### RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



**Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials**

"1a: Quantes sol·licituds d'ajuda a domicili s'han presentat en el segon trimestre de l'any 2022?

S'han presentat 322 sol·licituds.

2a: D'elles, Quantes s'han concedit?

S'han concedit 121.

3a: A data d'11 de Juliol, Quants expedients d'ajuda a domicili té en tràmit el servei de Benestar social i integració?

Hi ha 354 expedients en tràmit.

4a: En l'actualitat, Quin és el temps mitjà des que es presenta una instància fins que es concedeix l'ajuda a domicili?

Els temps mitjans de concessió depenen del lot al qual pertany el CMSS: Lot 3: immediatament. Lot 1 i 2 urgències immediatament i no urgents cada mes es concedeixen unes 40 hores, aproximadament.

5a: A data 11 de juliol, Quantes persones té concedida l'ajuda a domicili?

En la data indicada hi ha 2.205 persones d'alta en SAD. Des de mitjans d'agost, una volta entre en vigor, de manera efectiva, el nou contracte del SAD, hi haurà un salt qualitatiu i quantitatiu en l'atenció a domicili, tant en nombre d'usuaris com en horari d'atenció.

*1a: ¿Cuántas solicitudes de ayuda a domicilio se han presentado en el segundo trimestre del año 2022?*

*Se han presentado 322 solicitudes.*

*2a: De ellas ¿Cuántas se han concedido?*

*Se han concedido 121.*

*3a: A fecha 11 de Julio ¿Cuántos expedientes de ayuda a domicilio tiene en trámite el servicio de Bienestar social e integración?*

*Hay 354 expedientes en trámite.*

*4a: En la actualidad ¿Cuál es el tiempo medio desde que se presenta una instancia hasta que se concede la ayuda a domicilio?*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



*Los tiempos medios de concesión dependen del lote al que pertenece el CMSS: Lote 3: inmediatamente. Lote 1 y 2 urgencias inmediatamente y no urgentes cada mes se conceden unas 40 horas, aproximadamente.*

*5a: A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas tiene concedida la ayuda a domicilio?*

*En la fecha indicada hay 2.205 personas de alta en SAD. Des de mediados de agosto, una vez entre en vigor, de manera efectiva, el nuevo contrato del SAD, habrá un salto cualitativo y cuantitativo en la atención a domicilio, tanto en número de usuarios como en horario de atención".*

20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a sol.licituds de "menjar a casa".		

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántas solicitudes de “menjar a casa” se han presentado en el segundo trimestre del año 2022?
2. De ellas ¿Cuántas se han concedido?
3. A fecha 11 de Julio ¿Cuántos expedientes de “menjar a casa” tiene en trámite el servicio de Bienestar social e integración?
4. En la actualidad ¿Cuál es el tiempo medio desde que se presenta una instancia hasta que se concede la ayuda de “menjar a casa”?
5. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas tiene concedida la ayuda de “menjar a casa”?

**RESPOSTA**

**Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials**

**"1a: Quantes sol·licituds de “menjar a casa” s'han presentat en el segon trimestre de l'any 2022?**

**S'han sol·licitat 162.**

**2a: D'elles Quantes s'han concedit?**

**S'han concedit 21 sol·licituds.**

**3a: A data 11 de Juliol Quants expedients de “menjar a casa” té en tràmit el servei de Benestar social i integració?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Hi ha en tràmit 1.059 sol·licituds.

**4a: En l'actualitat Quin és el temps mitjà des que es presenta una instància fins que es concedeix l'ajuda de “menjar a casa”?**

Depèn de les baixes i la puntuació obtinguda en el barem i les urgències.

**5a: A data 11 de juliol Quantes persones té concedida l'ajuda de “menjar a casa”?**

Ho tenen concedit 427 persones fins l'adjudicació del nou contracte de menjar a domicili que està en licitació.

*1a: ¿Cuántas solicitudes de “menjar a casa” se han presentado en el segundo trimestre del año 2022?*

*Se han solicitado 162.*

*2a: De ellas ¿Cuántas se han concedido?*

*Se han concedido 21 solicitudes.*

*3a: A fecha 11 de Julio ¿Cuántos expedientes de “menjar a casa” tiene en trámite el servicio de Bienestar social e integración?*

*Hay en trámite 1.059 solicitudes.*

*4a: En la actualidad ¿Cuál es el tiempo medio desde que se presenta una instancia hasta que se concede la ayuda de “menjar a casa”?*

*Depende de las bajas y la puntuación obtenida en el baremo y las urgencias.*

*5a: A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas tiene concedida la ayuda de “menjar a casa”?*

*Lo tienen concedido 427 personas hasta la adjudicación del nuevo contrato de menjar a domicili que está en licitación”.*

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Biblioteques municipals".		

**PREGUNTA**

1. A fecha 11 de julio ¿Con qué número total de ejemplares catalogados y en uso cuenta cada una de las bibliotecas municipales?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



2. ¿cuántos metros cuadrados utilizables tienen la zona de lectura de cada una de ellas?
3. ¿cuántos puestos de lectura hay en cada una?
4. ¿Cuántos trabajadores en total desarrollan funciones en las bibliotecas municipales?
5. Del total ¿Cuál es el reparto numérico en cada una de ellas, diferenciando personal técnico y auxiliar?

### RESPOSTA

#### Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural

"1a: A fecha 11 de julio, ¿Con qué número total de ejemplares catalogados y en uso cuenta cada una de las bibliotecas municipales?"

	BIBLIOTECAS	REGISTROS
1.	AZORÍN	32.008
2.	BIBLIOTECA DEL MAR	16.672
3.	CARLES ROS	17.965
4.	CARMELINA SÁNCHEZ-CUTILLAS	16.783
5.	CAROLA REIG	22.375
6.	CASA DE LA REINA	20.703
7.	CLARA SANTIRÓ I FONT	15.160
8.	CONSTANTÍ LLOMBART	28.311
9.	EDUARD ESCALANTE	32.683
10.	FRANCESC ALMELA I VIVES	14.354
11.	GERMANA DE FOIX	35.619
12.	GREGORI MAYANS I SISCAR	19.550
13.	ISABEL DE VILLENA	18.241
14.	JOAN CHURAT I SAURÍ	8.289
15.	JOAN DE TIMONEDA	17.663
16.	JOANOT MARTORELL	22.237
17.	JOAQUIM MARTI I GADEA	19.938
18.	JOSEP MARIA BAYARRI	4.772

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



19.	LLUÍS FULLANA I MIRA	27.464
20.	MARIA BENEYTO	17.319
21.	MARIA MOLINER	21.494
22.	MATILDE RAMOS	5.484
23.	NOVA AL-RUSSAFÍ	19.102
24.	PALAU DE L'EXPOSICIÓ	17.220
25.	PETXINA	26.844
26.	ROÍS DE CORELLA	19.170
27.	TEODOR LLORENTE	11.934
28.	TOMÀS VICENT TOSCA	30.025
29.	VICENT BOIX I RICARTE	25.546
30.	VICENT CASP I VERGER	20.763
31.	VICENT TORTOSA I BIOSCA	9.699
32.	VIVERS	5.795

2a: ¿cuántos metros cuadrados utilizables tienen la zona de lectura de cada una de ellas?

Estos datos pueden consultarse en la página web municipal.

3a: ¿cuántos puestos de lectura hay en cada una?

Estos datos pueden consultarse en la página web municipal.

4a: ¿Cuántos trabajadores en total desarrollan funciones en las bibliotecas municipales?

- 129 trabajadores

5a: Del total, ¿Cuál es el reparto numérico en cada una de ellas, diferenciando personal técnico y auxiliar?

Un total de 23 técnicos y 106 auxiliares.

22	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Museus municipals".	

### PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



1. ¿Cuántos trabajadores en total desarrollan funciones en los museos municipales?
2. Del total ¿Cuál es el reparto numérico del personal subalterno o auxiliar en cada uno de ellos?

**RESPOSTA**

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

- "1. ¿Cuántos trabajadores en total desarrollan funciones en los museos municipales?

En total hay 8 técnicos (incluyendo el jefe de la Sección de Museos y Monumentos) y 72 subalternos (estos últimos en turnos semanales)

2. Del total ¿Cuál es el reparto numérico del personal subalterno o auxiliar en cada uno de ellos?

Benlliure	4
Almudín	4
Cripta S. Vicent	2
Torres Serranos	6
Ciencias Naturales	6
M.H.V.	6
Museo de la Ciudad	5
Lonja	8
Torres Quart	6
Tossal / Concha Piquer	3
Palau de Cervelló	2
Atarazanas	3
Blasco Ibáñez	4
L'Almoína	6
Museo Histórico	3
Sala Municipal d'exposicions	4
	72

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



## RESPOSTA

### **Sr. Galiana, regidor delegat de cultura festiva**

**1.-** Els tres museus de Cultura Festiva comprenen els següents museus:

- Museu Faller de València
- Museu del Corpus-Casa de les Roques
- Museu de la Setmana Santa Marinera

Tenint assignat el següent personal en total:

1-Cap de secció: director dels tres museus

1-Inspectora Coordinadora: per als tres museus

14 persones subalternes de recepció i control d'accessos per als tres museus que treballen en torns alterns per setmanes pareixes o imparelles.

**2.-** Este personal s'assigna regularment de la següent manera:

#### **Personal subaltern de recepció i control d'accessos:**

#### **Torns setmanes parells 7 persones en total**

3 persones en el Museu Faller de València

2 persones en el Museu del Corpus-Casa de les Roques

2 persones en el Museu de la Setmana Santa Marinera

#### **Torn setmanes imparelles 7 persones en total**

3 persones en el Museu Faller de València

2 persones en el Museu del Corpus-Casa de les Roques

2 persones en el Museu de la Setmana Santa Marinera

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



23	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Llista d'espera de teleassistència".	

### PREGUNTA

1. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas están a la espera en la concesión del servicio de teleasistencia?
2. A fecha 11 de julio ¿a cuantas personas se le presta el servicio de teleasistencia?

### RESPOSTA

#### Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

1. A data 11 de juliol Quantes persones estan a l'espera en la concessió del servei de teleassistència?

Hi ha 273 persones en llista d'espera.

2. A data 11 de juliol a quantes persones se li presta el servei de teleassistència?

S'ha prestat el servei de teleassistència a 7.099 persones, amb altes i baixes, dins de les 6.900 terminals que disposa el present contracte. En aquests moments s'estan duent a terme els treballs per iniciar la licitació del nou contacte de teleassistència, previst per a l'any 2023, amb un augment significatiu de terminals.

1. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas están a la espera en la concesión del servicio de teleasistencia?

*Hay 273 personas en lista de espera.*

2. A fecha 11 de julio ¿a cuantas personas se le presta el servicio de teleasistencia?

*Se ha prestado el servicio de teleasistencia a 7.099 personas, con altes y bajas, dentro de los 6.900 terminales de los que dispone el presente contrato. En estos momentos se están llevando a termino los Trabajos parainiciar la licitación del nuevo contrato de teleassistència, previsto para el año 2023, con unaumento significativo de terminales.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Manteniment, neteja i conservació de la muralleta del riu, ponts històrics, estàtues, escultures i resta d'elements de patrimoni històric disseminats per la nostra ciutat".		

**PREGUNTA**

1. A fecha 11 de julio ¿Qué empresa o empresas realizan las labores de mantenimiento, limpieza y conservación del pretil del río, puentes históricos, estatuas, esculturas y resto de elementos de patrimonio histórico diseminados por nuestra ciudad?

2. En concreto ¿Durante el primer semestre del 2022 qué actuación, en qué fechas y donde las han realizado?

**RESPOSTA**

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

"1a: A fecha 11 de julio ¿Qué empresa o empresas realizan las labores de mantenimiento, limpieza y conservación del pretil del río, puentes históricos, estatuas, esculturas y resto de elementos de patrimonio histórico diseminados por nuestra ciudad?

Desde el mes de mayo de 2022 la empresa encargada de la contrata de los servicios de limpieza de grafitis y mantenimiento de elementos urbanos singulares y fachadas de monumentos dependientes de la Concejalía de Patrimonio y Recursos Culturales, y Puentes históricos y sus pretils, es Gexcoval 21 S.L

.2a: En concreto ¿Durante el primer semestre del 2022 qué actuación, en qué fechas y donde las han realizado?

En el primer semestre de 2022 (de enero a junio):

-Enero: - Limpieza de pintadas en:

1. Monolito Convento Santa Clara
2. Monolito Hospital de Sangre Nazaret
3. Pretil curvo Museo Bellas Artes
4. Torres de Quart
5. Atarazanas
6. Busto Blasco Ibáñez
7. Pretil Puente Trinidad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



8. Chimenea calle Guardia Civil
9. Monolito Torres de Serranos
10. Monumento a Isis
- Febrero:
- Limpieza de pintadas en:
  11. Monumento a San Pedro Pascual
  12. Pretil Puente Trinidad
  13. Busto Eduardo Escalante
  14. Pretil junto monumento a San Pedro Pascual
  15. Monumento a Isis
- Marzo:
- Limpieza de pintadas en:
  16. Monumento al pintor Segrelles
  17. Monumento a Maestro Serrano
  18. Escultura Juan de Juanes
  19. Cartel del Museo Benlliure
  20. Fachadas del Escorxador del Cabanyal
  21. Pedestal escultura de San José
  22. Bajo puente de San José
  23. Pretil curvo bajo Museo Bellas Artes
  24. Bajo Puente de Serranos
  25. Bajo Puente del Mar
  26. Bajo Puente del Real
  27. Bajo Puente de San José
- Abril:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- Limpieza de pintadas en:

28. Jardines de Monforte

29. Escultura Muñoz Degrain

30. Pretil superior puente de Serranos

- Eliminación carteles publicitarios en:

31. Pretil superior puente de Serranos

-Mayo: - Limpieza de pintadas en:

32. Refugio de Serranos, en calle Palomino

33. Pretil superior y bajo puente de San José

34. Pretil superior puente de Serranos

35. Balaustradas laterales explanada Serranos

36. Bajo Puente del Mar

37. Bajo Puente del Real

38. Portada palacio de Parcent

39. Monolito Homenaje a la Música

40. Monumento a Enrique Granados

41. Chimenea Franco Tormo

42. Escultura Diana Cazadora (parque Chiva)

43. Escultura Plutón - El invierno (parque Chiva)

- Remoción de plastilina en:

44. Busto Rodríguez Fornó

-Junio:

- Limpieza de pintadas en:

45. Fachada de Museo de la Ciudad

46. Pretil frente Pl. Poeta Llorente

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



47. Muros de la Almoina
48. Banco Monumental de la Glorieta
49. Banco Claudia Amman
50. Maqueta Torres de Serranos
51. Bolas decoratives pretil entre puente de las Artes y puente de San José
52. Escultura Dona Valenciana
53. Monolito a José Martí
54. Escultura Francisco de Vinatea
55. Monolito del 15M
56. Cartel del refugio de Serranos
57. Monolito estación del Norte
58. Bolas decoratives pretil entre puente de la Exposición y puente de las Flores
59. Casilicio de San Vicente Ferrer en el Puente del Real
60. Casilicio de Nuestra Señora de los Desamparados en el Puente del Mar
- Eliminación carteles publicitarios en:
61. Fachada exterior de Casetas de Viveros".

25	RESULTAT: CONTESTADA		
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 7	
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Cens d'habitatge precari de la base informàtica de serveis socials".			

### PREGUNTA

1. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas hay censadas en la base informática de servicios sociales de vivienda precaria?
2. ¿Qué barrios aglutinan el mayor número de vivienda precaria censada en la base informática de servicios sociales?
3. ¿Cuántas personas había censadas en la base informática de servicios sociales de vivienda precaria a fecha 13 de junio de 2019?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



## RESPOSTA

### Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1. A data 11 de juliol Quantes persones hi ha censades en la base informàtica de Serveis socials d'habitatge precari?"

Aquesta pregunta ja va ser contestada en el punt 23 de l'ordre del dia de la Comissió de 24 de març de 2022.

2. Quins barris aglutinen el major número d'habitatge precari censat en la base informàtica de serveis socials?

Aquesta pregunta ja va ser contestada en el punt 23 de l'ordre del dia de la Comissió de 24 de març de 2022.

3. Quantes persones hi havia censades en la base informàtica de serveis socials d'habitatge precari a data 13 de juny de 2019?

Aquesta pregunta ja va ser contestada en el punt 23 de l'ordre del dia de la Comissió de 24 de març de 2022.

*1. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas hay censadas en la base informática de Servicios sociales de vivienda precaria?*

*Esta pregunta ya fue contestada en el punto 23 de l'orden del dia de la Comisión de 24 de marzo de 2022.*

*2. ¿Qué barrios aglutinan el mayor número de vivienda precaria censada en la base informática de servicios sociales?*

*Esta pregunta ya fue contestada en el punto 23 de l'orden del dia de la Comisión de 24 de marzo de 2022.*

*3. ¿Cuántas personas había censadas en la base informática de servicios sociales de vivienda precaria a fecha 13 de junio de 2019?*

*Esta pregunta ya fue contestada en el punto 23 de l'orden del dia de la Comisión de 24 de marzo de 2022".*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Atenció a persones amb discapacitat".		

### PREGUNTA

1. ¿Cuántas personas con discapacidad han atendido desde el servicio de bienestar social e integración en el primer semestre del año 2022?
2. ¿En qué número y tipo de discapacidad tenían las personas atendidas en el primer semestre del año 2022?
3. ¿Cuántos de los atendidos eran personas con discapacidad auditiva?
4. ¿Cuántos de los atendidos eran personas con discapacidad visual?
5. ¿A cuántos de ellos se les tramitó ayudas económicas? ¿qué tipo y por qué importe?
6. ¿A cuántos de ellos se les tramitó tarjetas de aparcamiento?

### RESPOSTA

#### Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1. Quantes persones amb discapacitat han atés des del servei de benestar social i integració en el primer semestre de l'any 2022?

Des de l'Oficina Municipal d'Atenció a la Discapacitat durant el primer semestre de 2022 s'han, atés de manera presencial, a un total de 1502 persones.

Respecte al nombre de persones ateses en la resta de serveis i CMSS dependents de la Delegació de Serveis Socials, no es disposa de xifres, ja que a les persones no se'ls pregunta per la seua condició de discapacitat si no és rellevant per a la intervenció social que es realitzarà.

2. En quin número i tipus de discapacitat tenien les persones ateses en el primer semestre de l'any 2022?

El nombre de persones ateses des de l'Oficina Municipal d'Atenció a la Discapacitat ja ha sigut contestat. S'atén a les persones amb discapacitat en la seua totalitat, pel que no es disposa d'eixa dada.

3. Quants dels atesos eren persones amb discapacitat auditiva?

No escau.

4. Quants dels atesos eren persones amb discapacitat visual?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



No escau.

5. A quants d'ells se'ls va tramitar ajudes econòmiques? quin tipus i per què import?

Les ajudes econòmiques es regeixen pels criteris establits en l'Ordenança de prestacions econòmiques individualitzades en matèria de Serveis Socials i la discapacitat no és un criteri d'accés a les ajudes econòmiques, pel que no es disposa d'eixa dada.

6. A quants d'ells se'ls va tramitar targetes d'aparcament?

En el primer semestre de l'any 2022 s'han concedit 448 targetes d'estacionament per a vehicles que transporten persones amb mobilitat reduïda i s'han concedit 600 renovacions.

*1. Cuántas personas con discapacidad han atendido desde el servicio de bienestar social e integración en el primer semestre del año 2022?*

*Desde la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad durante el primer semestre de 2022 se han, atendido de manera presencial, a un total de 1502 personas.*

*Respecto al número de personas atendidas en el resto de servicios y CMSS dependientes de la Delegación de Servicios Sociales, no se dispone de cifras, puesto que a las personas no se les pregunta por su condición de discapacidad si no es relevante para la intervención social que se realizará.*

*2. En qué número y tipo de discapacidad tenían las personas atendidas en el primer semestre del año 2022?*

*El número de personas atendidas desde la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad ya ha sido contestado. Se atiende a las personas con discapacidad en su totalidad, por el que no se dispone de ese dato.*

*3. Cuántos de los atendidos eran personas con discapacidad auditiva?*

*No procede.*

*4. Cuántos de los atendidos eran personas con discapacidad visual?*

*No procede.*

*5. A cuántos de ellos se los tramitó ayudas económicas? qué tipo y por qué importe?*

*Las ayudas económicas se rigen por los criterios establecidos en la Ordenanza de prestaciones económicas individualizadas en materia de Servicios Sociales y la discapacidad no es un criterio de acceso a las ayudas económicas, por lo que no se dispone de ese dato.*

*6. A cuántos de ellos se los tramitó tarjetas de aparcamiento?*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



*En el primer semestre del año 2022 se han concedido 448 tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida y se han concedido 600 renovaciones.*

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Nombre de mestres en cadascun dels col·legis municipals".		

### PREGUNTA

1. ¿número de maestros de primaria, infantil, inglés, música, educación física, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje que prestaban funciones en el colegio Municipal de Benimaclet a 23 de junio de 2022? ¿Cuántos a tiempo completo? ¿cuentos a tiempo parcial complementando con otro colegio municipal? (si es el caso de que especialidad y con qué colegio)

2. ¿número de maestros de primaria, infantil, inglés, música, educación física, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje que prestaban funciones en el Municipal Santiago Grisolí a 23 de junio de 2022? ¿Cuántos a tiempo completo? ¿cuentos a tiempo parcial complementando con otro colegio municipal? (si es el caso de que especialidad y con qué colegio)

3. ¿número de maestros de primaria, infantil, inglés, música, educación física, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje que prestaban funciones en el colegio Municipal Fernando de los Ríos a 23 de junio de 2022? ¿Cuántos a tiempo completo? ¿cuentos a tiempo parcial complementando con otro colegio municipal? (si es el caso de que especialidad y con qué colegio)

### RESPOSTA

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

#### "1.- BENIMACLET

Maestros/as de Infantil: 8 (1 con reducción de jornada)

Maestros/as de Primaria: 18 (3 con reducción de jornada, 2 bajas de larga duración)

Maestros/as de Educación física: 2

Maestros/as de Inglés: 3 (2 con reducción de jornada, 1 liberada sindical)

Maestros/as de Educación musical: 1

Gabinete Audición y Lenguaje: 1 (itinerante 3 días/semana)

#### 2.- SANTIAGO GRISOLÍA

Maestros/as de Infantil: 10 (3 con reducción de jornada)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Maestros/as de Primaria: 15 (2 bajas de larga duración y 2 reducciones de jornada)

Maestros/as de Educación física: 2

Maestros/as de Inglés: 2 (1 baja de larga duración)

Maestros/as de Educación musical: 1 con reducción de jornada.

Gabinete Audición y Lenguaje: 1

Pedagogía Terapéutica: 1 con baja de larga duración.

### 3.-FERNANDO DE LOS RÍOS

Maestros/as de Infantil: 4

Maestros/as de Primaria: 8 (2 bajas de larga duración)

Maestros/as de Educación física: 1 (puesto adaptado a Primaria como maestra de apoyo)

Maestros/as de Inglés: 2

Maestros/as de Educación musical: 1 (con reducción de jornada)

Gabinete Audición y Lenguaje: 1 (compartida con Benimaclet)

Maestra de Pedagogía Terapéutica: 1

Maestra de Religión: 1 (compartida con los tres colegios municipales)".

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Restes de la tortada de Goerlich".		

### PREGUNTA

1. A fecha 11 de julio ¿qué restos de la tortada de Goerlich son de propiedad municipal y están inventariados en dependencias municipales?
2. ¿Qué restos de la tortada de Goerlich se tiene constancia por el servicio municipal de patrimonio histórico que se encuentran en otros municipios? ¿En qué municipios?
3. A fecha 11 de julio ¿Qué restos de la tortada de Goerlich que se encontraban en otros municipios ya los ha recuperado el Ayuntamiento de Valencia en su condición de propietario?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



4. A fecha 11 de julio ¿Qué restos de la tortada de Goerlich que se encontraban en otros municipios están en trámite para la recuperación por el Ayuntamiento de Valencia en el año 2022?

## RESPOSTA

### Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1. A fecha 11 de julio ¿qué restos de la tortada de Goerlich son de propiedad municipal y están inventariados en dependencias municipales?

Esta pregunta se contesta en respuesta a la pregunta 2

2. ¿Qué restos de la tortada de Goerlich se tiene constancia por el servicio municipal de patrimonio histórico que se encuentran en otros municipios? ¿En qué municipios?

Según informe previo de los arqueólogos municipales del Ayuntamiento de Valencia:

“Tras su demolición, algunos elementos arquitectónicos de la antigua “Tortada”, especialmente del “Mercado de Flores”, fueron reubicados en diversos espacios de la ciudad de València:

- En la plaza de Eduardo Marquina, entre la Avda. del Cid y la c/. Dos de Mayo, junto al antiguo camino de Xirivella, se encuentran, en un pequeño jardín, una basa y dos piezas del tambor de una de las columnas del Mercado de Flores (Distrito 7. L’Olivereta. Barrio 7.2. Soternes).

- En la plaza situada entre c/. Llano de la Zaidía y Avda. de la Constitución, donde está el busto dedicado a Concha Piquer, se encuentra la fuente central del antiguo “Mercado de Flores”, conocida actualmente como la fuente de Zaidia. Esta fuente debió trasladarse probablemente en el año 1962. (Distrito 5. La Saïdia. Barrio 5.1. Marxalenes y 5.2. Morvedre).

- En otra plaza situada entre Avd. del Reino de València, c/. del Mestre Racional y c/. Císcar, envolviendo el monumento a los “Maulets”, se levantan cinco columnas completas del antiguo “Mercado de Flores”. Estas debieron ocupar este espacio con anterioridad a la colocación del monumento en el año 1994 (Distrito 2. L’Eixample, Barrio 2.3. La Gran Via).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Fuera del término municipal de la ciudad de València, hemos conocido recientemente la noticia de la identificación de diversas piezas de la Tortada de Goerlich en diferentes espacios públicos del municipio de Paiporta (València). Desconocemos las circunstancias de la llegada de estas piezas a Paiporta, a la que llegan probablemente en los años 80 del siglo pasado.

- En un jardincito situado en la c/ San Antonio-esquina con Carrera de Picanya, se han identificado un fuste moldurado de uno de los pináculos de escalinata y un remate de uno de los pilares de acceso al Mercado de Flores.

- En la c/ Músico Vicente Prats-Carretera de Benetusser, a la altura de la pasarela peatonal del Barranco de Chiva, se han identificado los restos de uno de los bancos con respaldo de la plataforma elevada. Este pequeño banco, que no responde al modelo original se ha formado con las piezas curvas correspondientes a los dos extremos, unidas entre sí.

- También en la Carretera de Benetusser, en torno a la rotonda de la c/. Mestre Palau y junto al puente que cruza el Barranco de Chiva , se encuentran otros tres bancos más, con las mismas características del mencionado anteriormente

- En el cementerio de Paiporta se han identificado 3 pináculos sueltos de remate de los pilares de la balaustrada y un monumento en el que se han utilizado un remate central moldurado de uno de los bancos de la plataforma elevada y, sobre éste, otro pináculo de balaustera.

También fuera de Valencia, aunque no tenemos certeza de ello, pudieron reutilizarse algunas piezas de la “Tortada”

- En la escalinata de la iglesia del Monasterio de Santa María del Puig. De ella podrían proceder los pináculos, que pudieron ser modificados y reutilizados en sus esquinas, siendo posible también la reutilización de algunos peldaños de los tramos rectos de las escalinatas de bajada al “Mercado de Flores”, a los locales comerciales y a los urinarios.

Se comenta, además, la posible existencia de restos de la Tortada en otras zonas y espacios de València, dato que no hemos podido confirmar por falta de evidencias. Estos son:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- La iglesia de San Pascual Baylón, en la c/. del Doctor Moliner, construida en 1959 por el arquitecto Vicente Traver Tomás.

- Las aceras de los alrededores de las Torres de Serranos y las Torres de Quart.

- La fuente y el monumento conmemorativo a Joaquin Sorolla, en la plaza Armada Española.

En el momento actual, al margen de ciertos elementos reutilizados en espacios públicos de la ciudad, las únicas zonas de acopio de sillares y elementos arquitectónicos conocidas son:

- un antiguo solar situado, por aquellos años, junto al antiguo apeadero del San Isidro, antes del Cementerio, entre la antigua vía del ferrocarril Valencia-Vilanueva de Castellón y el nuevo Camino de Tres Cruces.

- un almacén municipal ubicado en Borbotó.

Desde Marzo de 2021 hasta 11 de Julio de 2022 no se tiene constancia de la aparición de nuevos restos.

3. A fecha 11 de julio ¿Qué restos de la tortada de Goerlich que se encontraban en otros municipios ya los ha recuperado el Ayuntamiento de Valencia en su condición de propietario?

Esta pregunta se contesta en la respuesta de la pregunta 4.

4.- A fecha 11 de julio ¿Qué restos de la tortada de Goerlich que se encontraban en otros municipios están en trámite para la recuperación por el Ayuntamiento de Valencia en el año 2022?

A fecha 11 de julio no se está gestionando su recuperación sino su catalogación e inventariado. El Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico del Ayuntamiento de Valencia pretende llevar a cabo el inventariado y catalogación, así como realizar intervenciones puntuales de conservación en piezas singulares para las que peligre su integridad.

Además, se estudiará con criterios de valoración objetivos desde distintos puntos de vista técnicos, la posibilidad (o no) de poner en valor todos, parte o ninguno de los restos y la conveniencia (o no) de recuperar y poner en valor las piezas por su interés arquitectónico y/o artístico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Se trata primero de evaluar el estado de los restos conservados, tanto de los reutilizados como de los almacenados, a fin de determinar la importancia patrimonial de los mismos.

Posteriormente, una vez se tenga toda la información se decidirá qué hacer con los restos y se planteará entonces la viabilidad, necesidad y procedencia de la recuperación de los restos situados en otros municipios".

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000041-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. José Vicente Gosálbez Paya, del Grup Municipal Vox, relatives a "Prestacions econòmiques individualitzades".		

### PREGUNTA

1. ¿Cuántas personas o familias han solicitado prestaciones económicas individualizadas en el primer semestre del 2022?
2. De ellas ¿Cuántas lo han solicitado por primera vez?
3. Del total de solicitudes ¿Cuántas personas o familias lo han percibido a fecha 11 de julio?
4. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas o familias están pendientes de percibir la prestación económica solicitada?
5. ¿Cuántas personas o familias percibieron prestaciones económicas individualizadas en el primer semestre del 2021?
6. ¿Cuántas personas o familias percibieron prestaciones económicas individualizadas en el segundo semestre del 2021?

### RESPOSTA

#### Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1. Quantes persones o famílies han sol·licitat prestacions econòmiques individualitzades en el primer semestre del 2022?

Han sol·licitat les prestacions econòmiques individualitzades 8.408 persones.

2. D'elles, Quantes ho han sol·licitat per primera vegada?

La dada de sol·licituds històriques es troba en desenvolupament informàtic pendent d'implantar en el nou mòdul de Socyal, per la qual cosa en aquests moments no disposem d'eixa dada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3. Del total de sol·licituds Quantes persones o famílies l'han percebut a data 11 de juliol?

6.453 persones han percebut una prestació econòmica individualitzada.

4. A data 11 de juliol Quantes persones o famílies estan pendents de percebre la prestació econòmica sol·licitada?

Estan pendent de pagament 1.955 persones. La majoria d'aquestes ajudes han sigut sol·licitades en els mesos de juny i juliol.

5. Quantes persones o famílies van percebre prestacions econòmiques individualitzades en el primer semestre del 2021?

En el primer semestre de 2021 es van sol·licitar 9.315 ajudes.

6. Quantes persones o famílies van percebre prestacions econòmiques individualitzades en el segon semestre del 2021?

En el segon semestre de 2021 es van registrar 6.078 sol·licituds d'ajudes.

*1. ¿Cuántas personas o familias han solicitado prestaciones económicas individualizadas en el primer semestre del 2022?*

*Han solicitado las prestaciones económicas individualizadas 8.408 personas.*

*2. De ellas ¿Cuántas lo han solicitado por primera vez?*

*El dato de solicitudes históricas se encuentra en desarrollo informático pendiente de implantar en el nuevo módulo de Socyal por lo que en estos momentos no disponemos de ese dato.*

*3. Del total de solicitudes ¿Cuántas personas o familias lo han percibido a fecha 11 de julio?*

*6.453 personas han percibido una prestación económica individualizada.*

*4. A fecha 11 de julio ¿Cuántas personas o familias están pendientes de percibir la prestación económica solicitada?*

*Están pendiente de pago 1.955 personas. La mayoría de estas ayudas han sido solicitadas en los meses de junio y julio.*

*5. ¿Cuántas personas o familias percibieron prestaciones económicas individualizadas en el primer semestre del 2021?*

*En el primer semestre de 2021 se solicitaron 9.315 ayudas.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



6. ¿Cuántas personas o familias percibieron prestaciones económicas individualizadas en el segundo semestre del 2021?

En el segundo semestre de 2021 se registraron 6.078 solicitudes de ayudas.

30	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Col.laboració VIPA 2022".		

### PREGUNTA

"Valencia International Performance Academy & Festival (VIPA) es un evento que, desde hace diez ediciones, reúne a jóvenes músicos de diferentes nacionalidades en nuestra ciudad.

El programa se desarrolla, a lo largo de todo el mes de julio, e incluye clases magistrales a cargo de destacados profesionales y la celebración de un festival con actuaciones del alumnado más destacado de la academia, en distintos espacios de la capital.

En relación con este asunto se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Ha colaborado el Ayuntamiento de Valencia, mediante algún tipo de ayuda económica o patrocinio, con este evento educativo y cultural? En caso afirmativo, ¿en que se concreta dicha colaboración?
2. ¿Ha colaborado el Ayuntamiento de Valencia mediante la cesión de espacios para la realización del programa del evento? En caso afirmativo, ¿en que se concreta dicha colaboración? En caso negativo, ¿cuál ha sido el motivo de la no cesión?
3. ¿Qué otro tipo de medidas de apoyo institucional, se han realizado, desde el Ayuntamiento de Valencia, para la celebración de este festival? Se solicita relación de las mismas".

### RESPOSTA

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

1. ¿Ha colaborado el Ayuntamiento de València, mediante algún tipo de ayuda económica o patrocinio, con este evento educativo y cultural? En caso afirmativo, ¿en que se concreta dicha colaboración?

En estos momentos, desde la Delegación de Educación no se ha prestado ayuda económica a este evento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



2.¿Ha colaborado el Ayuntamiento de València mediante la cesión de espacios para la realización del programa del evento? En caso afirmativo, ¿en qué se concreta dicha colaboración? En caso negativo, ¿cuál ha sido el motivo?

- El Ayuntamiento de València ha ofrecido la cesión del auditorio del Conservatorio Municipal José Iturbi a la organización del evento durante los días y horas en que dicho espacio quedaba disponible según acuerdo del Consejo escolar del centro de fecha 21 de junio de 2022.

3. ¿Qué otro tipo de medidas de apoyo institucional, se han realizado, desde el Ayuntamiento de València, para la celebración de este festival? Se solicita relación de las mismas.

- La única medida de apoyo que solicitó la organización CICI para el desarrollo de VIPA Piano 2022 fue la cesión de espacios del Conservatorio Municipal; espacios que fueron ofertados conforme se especifica en el punto anterior.

31	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Protocol d'actuació amb les forces de seguretat en monuments protegits".		

### PREGUNTA

1.- ¿La Delegación de Patrimonio Histórico tiene formalizado algún protocolo con las Fuerzas de Seguridad para protección de los Monumentos Históricos o sólo lo tiene con las Torres de Quart? Si lo hubiese adjunten documento y fecha de formalización

### RESPOSTA

#### Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

"1.- ¿La Delegación de Patrimonio Histórico tiene formalizado algún protocolo con las Fuerzas de Seguridad para protección de los Monumentos Históricos o sólo lo tiene con las Torres de Quart? Si lo hubiese adjunten documento y fecha de formalización.

A vegades es produeixen agressions vandàliques a escultures en via pública o fins i tot ús indegut de les mateixes o a monuments de la ciutat.

Davant la comissió d'aquests actes s'ha establert un protocol de funcionament coordinat entre el Servei de Patrimoni Històric i el de Seguretat Ciutadana. Hi ha dues maneres de procedir en funció de què es tracte d'escultures en via pública o de monuments.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



1.- En el cas d'agressions a les escultures en via pública, tan prompte el fet és conegut per l'Oficina Tècnica de Restauració de Monuments (OTRM), es remet una notificació per email al Comissari Principal indicant les característiques del delicte i quanta informació pugua ser d'ajuda per a indagar els fets.

El Comissari Principal remitent la informació a la Unitat de Districte corresponent i inicia una **DILIGÈNCIA A PREVENCIÓ**. Si considera (prèvia consulta amb la OTRM) que l'agressió revist especial gravetat, es posa en coneixement a més de la Policia Autònoma de Patrimoni.

2.- En el cas dels monuments (i d'algun museu particularment exposat), els subalterns de servei en el centre tenen instruccions de verificar diàriament la comissió d'agressions o usos indeguts en alguna de les façanes, portes, reixes o als voltants d'aquest, i, en cas de constatar-les, notificar-les immediatament al Servei de Patrimoni Històric per email, adjuntant quanta informació disposen.

En el cas d'agressions vandàliques, si els subalterns de servei són testimonis directes dels fets, han de telefonar a la Policia Local, però sense intervindre en cap cas. Cal recordar referent a això que existeixen enregistraments de càmeres de vigilància d'alta resolució que, en cas de considerar-se rellevants, poden ser visualitzades per l'Autoritat competent. En cas que les agressions s'hagen produït fora de l'horari d'obertura del centre, se segueix l'indicat en el punt 1.

Respecte als usos indeguts, quan són causats per indigents (que a vegades tracten d'aixoplugar-se en algun racó de l'edifici), el Servei de Patrimoni Històric el posa en coneixement de la Policia Local i, en paral·lel, dels Serveis Socials".

32	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Les accions de l'empresa de comunicació a càrrec de la Delegació de Recursos Culturals".		

### PREGUNTA

1.- ¿La Delegación de Recursos Culturales desde cuando tiene formalizada un contrato de servicios de comunicación y con quien así cuánto es el coste mensual?

2.- ¿La Delegación de Recursos Culturales podría indicarnos que acciones ha hecho dicha empresa y qué acciones se le ha encargado?

3.- ¿La Delegación de Patrimonio Histórico tiene alguna empresa de comunicación contratada o ha formalizado contratos de difusión con algún medio?

4.- ¿La Delegación de Patrimonio Histórico podría indicar qué acciones ha realizado de difusión y con qué medios o sí lo ha hecho con la empresa adjudicataria si la hubiese?

### RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

1.- ¿La Delegación de Recursos Culturales desde cuando tiene formalizado un contrato de servicios de comunicación y con quien así cuánto es el coste mensual?

El 17 de diciembre de 2020 se formaliza el contrato de los servicios para la difusión publicitaria de las actividades culturales que organiza anualmente el servicio de recursos culturales a través de medios de comunicación, redes sociales y reparto de material gráfico.

Este contrato tiene como objeto la difusión publicitaria de las campañas y actividades culturales que organiza anualmente la Concejalía de Patrimonio y Recursos Culturales a través del Servicio de Recursos Culturales, en medios de comunicación, redes sociales y reparto de programas.

Este contrato está dividido en tres lotes:

Lote 1: Contrato de servicios para la difusión publicitaria en medios de comunicación de las campañas y actividades culturales que organiza anualmente la Concejalía de Patrimonio y Recursos Culturales a través del Servicio de Recursos Culturales.

Lote 2: Servicio de community manager de las redes sociales asociadas a Facebook, Twitter e Instagram de la campaña “Cultura als pobles de València” y “Cultura als Barris” 2020 y 2021.

Lote 3: Servicio de reparto de publicidad y material gráfico de las campañas y actividades culturales organizadas por el Servicio de Recursos Culturales.

El contrato fue adjudicado a las siguientes empresas:

Lote 1: FORJA MASS IDEAS DE COMUNICACIÓN S.L por un importe de 50.000 € más 10.500 € en concepto de IVA al 21%, lo que supone un total de 60.500 €.

Lote 2 y 3: MDO SB COMUNICACIÓN S.L por un importe el lote 1 de 4.965,88 € más 1.042,84 € en concepto de IVA al 21%, lo que supone un total de 6.008,72 €. El lote 2 se adjudica por un importe 18.700 € más 3.927 € en concepto de IVA al 21%, lo que supone un total de 22.627 €.

El pago no es mensual sino que se realiza una vez finalizada la prestación de cada servicio incluido en el contrato, mediante transferencia bancaria contra la expedición de factura que será presentada en el Registro de facturas del Ayuntamiento por el importe correspondiente.

2.- ¿La Delegación de Recursos Culturales podría indicarnos que acciones ha hecho esta empresa y qué acciones se le ha encargado?

Las actuaciones derivadas de este contrato se concretarían en:

- La compra de espacios publicitarios en los soportes de radio, prensa escrita, revistas/suplementos, medios digitales y televisiones/otros medios digitales, la planificación de la campaña de publicidad en un plan de medios, la mediación, inserción, asesoramiento y posterior

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



seguimiento de la difusión del mensaje publicitario, así como una memoria detallada a la finalización de la campaña.

- El mantenimiento diario, con sus correspondientes interacciones y actualizaciones de información relacionadas con las actividades programadas en las campañas culturales de la cuenta "Cultura als Barris" de Facebook, twitter e Instagram.

- Reparto de cartelería, programas y flyers en barrios de la ciudad con la información detallada de la programación a realizar.

Todo ello para las campañas anuales derivadas de la convocatoria de los Premios Literarios Ciudad de València, Campañas Cultura als Pobles y Cultura als barris y la celebración del día de la Diversidad Cultural".

33	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "La situació convocatòria i adjudicació d'ajudes al sector cultural".		

**PREGUNTA**

1.- ¿La Delegación de Acción Cultural en qué situación tiene las distintas convocatorias de ayudas al sector cultural? Indiquen y detallen por cada una y situación actual.

**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural**

"1.- ¿La Delegación de Acción Cultural en qué situación tiene las distintas convocatorias de ayudas al sector cultural? Indiquen y detallen por cada una y situación actual.

La convocatoria de ayudas a producción escénica está en fase de alegaciones. La Resolución provisional de adjudicación de las subvenciones se ha publicado recientemente en el tablón de anuncios.

En fase de evaluación de proyectos se encuentran las ayudas a programación de espacios privados, ayudas a asociaciones profesionales, ayudas a residencias de creación. A finales de julio se publicará la Resolución provisional de adjudicación de las tres convocatorias.

Por último, las ayudas a Festivales y Circuitos y Proyectos de Especial Interés, se prevé su convocatoria para el mes de septiembre".

34	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives als "Actes amb motiu del 120 aniversari de la Biblioteca Històrica i l'Hermetoteca".		

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



**PREGUNTA**

1.- ¿La Delegación de Acción Cultural qué actos y/o actividades tiene previsto con motivo del 120 aniversario de la Biblioteca Histórica y en dónde se celebrará?

2. ¿La delegación qué gastos ha realizado hasta ahora con motivo de dicha efemérides?

**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural**

"1. ¿La Delegación de Acción Cultural qué actos y/o actividades tiene previsto con motivo del 120 aniversario de la Biblioteca Histórica y Hemeroteca municipal y en dónde se celebrará?

En 2022 se cumplen 120 años de existencia de estas dos emblemáticas instituciones. Se trata de una fecha señalada que debe ser motivo de celebración, así pues se han programado una serie de actos para conmemorar este importante aniversario, entre los que se encuentra la realización de una Exposición.

Además, se ha llevado a cabo la contratación de los servicios de diseño y desarrollo de la imagen promocional y los materiales gráficos publicitarios de dicha exposición en distintos formatos, como un cartel, catálogo, vídeo y folletos, visitas guiadas, etc.

2. ¿La Delegación qué gastos ha realizado hasta ahora con motivo de dicha efemérides?

Hay contratados dos presupuestos para ello que agrupan, entre otros, los trabajos de:

- Diseño de logo conmemorativo del 120 aniversario de la Hemeroteca Municipal y la Biblioteca Histórica

- Diseño, maquetación e impresión de catálogo sobre la celebración del 120 aniversario.

- Maquetación e impresión de folletos de la Hemeroteca Municipal y la Biblioteca Histórica.

- Diseño, producción y montaje de los elementos de la exposición conmemorativa del 120 aniversario".

35	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Declaració de desert del concurs d'assistència tècnica per a la V edició del Festival Internacional del Circ de València".		

**PREGUNTA**

1.- ¿La Delegación de Acción Cultural ha analizado las causas de qué haya quedado desierto dicho concurso?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



2.- ¿Tiene previsto aumentar la partida de 5.445 euros para el procedimiento negociado sin publicidad?

3.- ¿La V edición del Festival Internacional del Circo de Valencia para cuándo está previsto y en qué espacios así como quién o quiénes se encargaran de su organización?

4.- ¿La delegación de Acción Cultural nos puede entregar una Memoria de la V edición? Si la tienen adjúntela.

**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural**

"1.- ¿La Delegación de Acción Cultural ha analizado las causas de qué haya quedado desierto dicho concurso?

En la actualidad todo el sector de las artes escénicas está inmerso en una gran cantidad de eventos que imposibilitan a las empresas poder presentarse a las licitaciones públicas.

2.- ¿Tiene previsto aumentar la partida de 5.445 euros para el procedimiento negociado sin publicidad?

Se tiene previsto reducir dicha partida, ya que, se ha replanteado el objeto del contrato después de haber quedado desierta la convocatoria de dicha licitación.

3.- ¿La V edición del Festival Internacional del Circo de Valencia para cuándo está previsto y en qué espacios así como quién o quiénes se encargaran de su organización?

Está prevista para el mes de noviembre. Estamos en pleno proceso de organización.

4.- ¿La delegación de Acción Cultural nos puede entregar una Memoria de la V edición? Si la tienen adjúntela.

En la actualidad no se tiene. En cuánto se tenga podremos hacérsela llegar".

36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Nomenament de coordinador en La Mutant".		

**PREGUNTA**

1.- ¿La Delegación de Acción Cultural nos puede indicar en qué situación se encuentra el nombramiento del coordinador del espacio cultural y teatral de La Mutant?

2.- ¿En caso de haberse iniciado el proceso cuántos aspirantes y quienes son quienes se han presentado al puesto vacante hace meses?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



3.- ¿La delegada considera normal que el coordinador de El TEM haga idéntica labor lo que origina doble carga de trabajo? ¿Se le ha pagado algún complemento? En caso de haberse pagado indiquen cuánto desde que desempeña esa labor provisional.

**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural**

"1.- ¿La Delegación de Acción Cultural nos puede indicar en qué situación se encuentra el nombramiento del coordinador del espacio cultural y teatral de La Mutant?

Está en proceso de tramitación la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento para incorporar más titulaciones requeridas.

2.- ¿En caso de haberse iniciado el proceso cuántos aspirantes y quienes son quienes se han presentado al puesto vacante hace meses?

Se presentaron dos personas candidatas, pero no cumplían requisitos.

3.- ¿La delegada considera normal que el coordinador de El TEM haga idéntica labor lo que origina doble carga de trabajo? ¿Se le ha pagado algún complemento? En caso de haberse pagado indiquen cuánto desde que desempeña esa labor provisional.

La carga de trabajo soportada por el Coordinador del Teatro El Musical es compartida con el Servicio de Acción Cultural, sobre el que recaen, todos los procedimientos administrativos y necesarios, para poder llevar a cabo los trabajos requeridos en el citado Auditorio.

No se ha pagado complemento alguno".

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Col·locació de la placa del Gremi d'Artistes Fallers".		

**PREGUNTA**

1.- ¿En qué situación se encuentra la colocación de la placa en homenaje al Gremio de Artistas Falleros en el edificio donde se constituyó la entidad en la plaza del Mercado y cuya instalación se acordó en comisión?

**RESPOSTA**

**Sr. Galiana, regidor delegat de cultura festiva**

"La placa es col·locarà en un edifici que en data de hui es troba pendent de rehabilitació.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Una vegada concloues les obres aquest Servei es posarà en contacte amb el/els propietaris d'immoble per a l'elecció de l'opció més viable".

38	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Publicació de llibres i previsió en 2022 i 2023".		

### PREGUNTA

1.- ¿La delegación de Recursos Culturales cuántos libros ha editado en 2022 y cuántos de ellos ha publicado sólo en valenciano y cuántos sólo en castellano o ha realizado una publicación en los dos idiomas?

2.- ¿La delegación de Recursos Culturales que previsión tiene de publicaciones hasta final de año y en 2023 a fecha de hoy? Indiquen cuáles son, los autores, coste previsto y cantidad a publicar.

### RESPOSTA

#### Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals

*"1.- ¿La delegación de Recursos Culturales cuántos libros ha editado en 2022 y cuántos de ellos ha publicado sólo en valenciano y cuántos sólo en castellano o ha realizado una publicación en los dos idiomas?"*

Enguany, la Regidoria de Patrimoni i Recursos Culturals, a través del Servei de Recursos Culturals, ha dut a terme la imprescindible tasca de reeditar els vint volums que conformen la col·lecció (en edició bilingüe valencià/castellà) "València, ciutat de barris / Valencia, ciudad de barrios", realitzada per deu periodistes dones i per altres deu fotoperiodistes, també dones. La primera edició es presentà el mes de juliol de 2020, i atés l'èxit que va assolir, la majoria dels volums estava a punt d'exhaurir-se.

A banda d'estos vint volums, es va imprimir i presentar l'*Atlas de les aus reproductores i hivernants de València*, del biòleg Enrique Murgui amb il·lustracions de Lluís Sogorb. El llibre, atés la disciplina en la qual s'emmarca, és trilingüe: valencià, castellà i anglés.

De la mateixa manera, es va imprimir i presentar *València: una paraula, mil imatges*, d'Antonio Cortés. Es tracta d'un llibre eminentment fotogràfic (com diu el títol, amb més d'un miler d'imatges), amb curtíssims peus de foto que van en valencià.

Per últim, cal esmentar l'edició de les obres guanyadores dels XXXIX Premis Literaris "Ciutat de València" (2021): tres d'elles en castellà, i quatre en valencià, ja que el Premi "Max Aub" de teatre va quedar desert.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Per tant, s'han publicat 13 volums en castellà, 15 en valencià, i un altre en valencià, castellà i anglés.

2.- *¿La delegación de Recursos Culturales que previsión tiene de publicaciones hasta final de año y en 2023 a fecha de hoy? Indiquen cuáles son, los autores, coste previsto y cantidad a publicar.*

La resposta a esta pregunta la coneixeran vostés, segons anem traguen les publicacions.

39	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Utilització de les biblioteques municipals i obertura a l'estiu".		

### PREGUNTA

1.- *¿Nos pueden indicar la cifra de usuarios de las Bibliotecas Municipales en el primer semestre de 2022 y en el mismo tiempo de 2019? Detallen por equipamiento, meses y totalidad.*

2.- *¿La delegación de Acción Cultural qué acciones para nuevas aperturas o remodelaciones de bibliotecas tiene prevista en este año o el próximo?*

3.- *¿Cuál es la previsión de cierre de bibliotecas para el verano de 2022 y cuáles sus motivos?*

4.- *¿Se van a ejecutar obras en las bibliotecas en verano aprovechando la baja asistencia de usuarios en julio y agosto?*

### RESPOSTA

#### Sra. Ibáñez, regidora delegada d'acció cultural

"1. *¿Nos puede indicar la cifra de usuarios de las Bibliotecas Municipales en el primer semestre de 2022 y en el mismo tiempo de 2019? Detallen por equipamiento, meses y totalidad.*

En estos momentos no contamos con los datos totales para realizar la estadística de junio de 2022.

2. *¿La delegación de Acción Cultural qué acciones para nuevas aperturas o remodelaciones de bibliotecas tiene prevista en este año o el próximo?*

- Reparación cubierta y desperfectos interiores causados por la lluvia en la biblioteca Joaquim Martí i Gadea
- Cambio del sistema de aire acondicionado biblioteca Joanot Martorell.
- Apertura sala estudio en el CMJ Malvarrosa. En funcionamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- Apertura biblioteca Josep Maria Bayarri en su nueva ubicación en la Alquería de Albors. Ya realizada.
- Obras de mejora y creación de una sala infantil en la biblioteca Francesc Almela i Vives.
- Obras para panelar el EIC (Espacio de Iniciativa Cultural) de la biblioteca Eduard Escalante, para una aprovechamiento del espacio y hacerlo más versátil.
- Creación del futuro Centro de Interpretación del cómic y ampliación de la biblioteca Carles Ros, ubicados en el edificio del antiguo Centro excursionista.
- Reforma integral del edificio de Plaza Maguncia nº1.

3. ¿Cuál es la previsión de cierre de bibliotecas para el verano de 2022 y cuáles son los motivos?

- En período estival todas las bibliotecas municipales permanecen abiertas en horario matutino de 8:45 a 14:45 horas.
- En agosto se establece un sistema de turnicidad en el que permanecen abiertas un tercio aproximadamente de las bibliotecas, en horario matutino de 8:45 a 14:45 horas.
- Este horario está vigente desde hace más de 20 años, no es algo puntual.

4. ¿Se van a ejecutar obras en bibliotecas en verano aprovechando la baja asistencia de usuarios de julio y agosto?

- Actualmente se están llevando a cabo las obras comentadas en la anterior pregunta, de las bibliotecas Joaquim Martí i Gadea y Eduard Escalante.
- Se van a realizar trabajos de pintura en varias bibliotecas".

40	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Visites als Museus i Monuments de l'Ajuntament de València i directors de museus".		

### PREGUNTA

1.- ¿Nos pueden indicar la cifra de visitantes en los Museos y Monumentos Municipales en el primer semestre de 2022 y en el mismo tiempo de 2019? Detallen por museo, meses y totalidad.

2.- ¿El Museo de Ciencias Naturales sigue sin director y lo ocupa en funciones el jefe de la sección de museos y monumentos?. En caso de no haberse nombrado a ningún responsable indiquen desde cuando la plaza está vacante

### RESPOSTA

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



"1.- ¿Nos pueden indicar la cifra de visitantes en los Museos y Monumentos Municipales en el primer semestre de 2022 y en el mismo tiempo de 2019? Detallen por museo, meses y totalidad.

Primer semestre de 2019 (Anuari Estadístic Municipal, disponible a la web [www.valencia.es](http://www.valencia.es)):

	Primer semestre 2019	Primer semestre 2022
La Llotja	331.048	267.227
Torres de Serrans	204.243	112.398
Museu Ciències Naturals	36.483	41.375
Almodí	9.406	6.531
Drassanes	4.188	1.028
Torres de Quart	37.620	43.134
L'Almoína	39.841	39.856
Museu d'Història de València	12.500	9.307
Museu Històric	44.151	22.271
Casa-Museu Benlliure	8.933	12.512
Museu de la Ciutat	9.574	2.050
Palau de Cervelló	7.715	5.523
Casa-Museu Blasco Ibáñez	6.523	5.408
Cripta de Sant Vicent	9.490	5.224
Sala Municipal d'Exposicions	5.873	2.070
Casa-Museu Concha Piquer	623	849
Museu de l'Arròs	5.753	6358
Refugi de la Guerra Civil de l'Ajuntament	4.833	4.573
	778.797	587.694

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



2.- ¿El Museo de Ciencias Naturales sigue sin director y lo ocupa en funciones el jefe de la sección de museos y monumentos? En caso de no haberse nombrado a ningún responsable indiquen desde cuando la plaza está vacante

La plaza está vacante desde mayo de 2021.

**RESPOSTA**

**Sr. Galiana, regidor delegat de cultura festiva**

1.-

Museu Faller de València

-

37.499 primer semestre de 2022

8.302 primer semestre de 2021 (encara amb restriccions COVID)

75.474 primer semestre de 2019 (abans de la pandèmia)

Museu del Corpus-Casa de les Roques

-

10.107 primer semestre de 2022 tancat al públic des del 20 de març.

10.518 primer semestre de 2021 (vigents restriccions COVID)

38.816 primer semestre de 2019 (abans de la pandèmia)

Museu de la Setmana Santa Marinera

-

7.132 primer semestre de 2022

3.918 primer semestre de 2021 (vigents restriccions COVID)

8.099 primer semestre de 2019 (abans de la pandèmia)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



MUSEU	PRIMER SEMESTRE 2022	PRIMER SEMESTRE 2021	PRIMER SEMESTRE 2019
FALLER DE VALÈNCIA	37.499	8.302	75.474
CORPUS	10.107	10.518	38.816
SETMANA SANTA MARINERA	7.132	3.918	8.099
TOTAL TRES MUSEUS	54.738	22.738	122.389

41	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Situació dels projectes del Centre Arqueològic de la Almoina".		

**PREGUNTA**

1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico que medidas tiene previsto adoptar en situación de ola de calor con respecto al Centro Arqueológico de La Almoina en cuyas salas la climatización no está operativa al 100 por cien y qué acciones adoptará en la sala de exposiciones para evitar concentración de personas sentadas por ser el único sitio donde funciona el aire acondicionado?

2.- ¿La Delegación de Patrimonio Histórico que muestras tiene previsto exponer en dicha sala este año y en 2023 una vez se clausure la llamada “Renaixer”?

3.- ¿La exposición “Renaixer” cuántos visitantes ha tenido hasta el día de la respuesta?

4.- ¿En qué situación se encuentra los concursos para el desarrollo museográfico y de climatización y reparación de filtraciones de La Almoina?

**RESPOSTA**

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

"1.- ¿La delegación de Patrimonio Histórico que medidas tiene previsto adoptar en situación de ola de calor con respecto al Centro Arqueológico de La Almoina en cuyas salas la climatización no está operativa al 100 por cien y qué acciones adoptará en la sala de exposiciones para evitar concentración de personas sentadas por ser el único sitio donde funciona el aire acondicionado?

El Centre Arqueològic de l’Almoina, des de la seua inauguració ha presentat problemes de climatització a causa d’una instal·lació inadequada que es pretén corregir amb el nou projecte de climatització. En el moment actual, es garanteix una temperatura mitjana a l’interior de 24°.

2.- ¿La Delegación de Patrimonio Histórico que muestras tiene previsto exponer en dicha sala este año y en 2023 una vez se clausure la llamada “Renaixer”?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Després de la clausura de l'exposició "Renàixer" aquest pròxim mes de setembre de 2022 es procedirà al muntatge d'una nova exposició, titulada "Tota pedra fa paret", en la qual es mostraran diversos elements arquitectònics d'època medieval recuperats en les intervencions arqueològiques realitzades a la ciutat.

3.- ¿La exposición "Renaixer" cuántos visitantes ha tenido hasta el día de la respuesta?

Fins hui l'exposició "Renàixer" ha sigut visitada per unes 8.500 persones

4.- ¿En qué situación se encuentra los concursos para el desarrollo museográfico y de climatización y reparación de filtraciones de La Almoína?

En el expedient E-02001-2022-604 s'ha preparat la documentació necessària per a obrir un nou procediment obert amb publicitat en el qual s'actualitzen els preus. Es va remetre a contractació el 31 de maig de 2022.

Per a la solució dels problemes de climatització i reparació de filtracions s'ha adjudicat un contracte per a la redacció del projecte. La setmana de l'11 de juliol s'han iniciat els tastos per a esbrinar els possibles punts de filtració d'aigua".

42	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Nomenament de comissionat València Music i estatuts de la Mostra".		

### PREGUNTA

La Junta de Gobierno Local en la sesión de julio de 2021 acordó la puesta en marcha del proceso para modificar estatutos de la Mostra de Cine y de la creación del responsable de Valencia Music.

Por lo expuesto, formulo la siguiente pregunta

1.- ¿En qué situación se encuentra la modificación de dichos estatutos de la Mostra?

2.- ¿Se ha puesto en marcha el proceso para nombrar a dicho responsable o se ha hecho alguna gestión para dicho nombramiento? En caso afirmativo, quien se ha encargado de las gestiones y con quien se ha hablado para desempeñar el cargo.

### RESPOSTA

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

"1.- ¿En qué situación se encuentra la modificación de dichos estatutos de la Mostra?

Tal y como se recoge en la normativa legal vigente en la materia del REGLAMENTO ORGÁNICO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



VALÈNCIA, en la disposició transitoria Primera. Adaptación de los organismos autónomos locales. La regulación de los organismos autónomos contenida en este reglamento se aplicará a partir del mandato corporativo de 2023

2.- ¿ Se ha puesto en marcha el proceso para nombrar a dicho responsable o se ha hecho alguna gestión para dicho nombramiento? En caso afirmativo, quien se ha encargado de las gestiones y con quien se ha hablado para desempeñar el cargo.

En el momento en que se produzca el nombramiento oficial de la persona a ocupar el Comisionado Especial, tendrán toda la información a su disposición".

43	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000199-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Memòria dels cronistes de la ciutat de València".		

**PREGUNTA**

1.- ¿Los cronistas de la ciudad de Valencia, Francisco Pérez-Puche y Vicent Baydal, han entregado las memorias anuales sobre su actividad relacionada en 2021?. Rogamos nos entreguen copia de cada uno en caso de haberse entregado y en sí no se hubiese formalizado la entregado expliquen los motivos.

**RESPOSTA**

**Sra. Tello, regidora delegada de patrimoni i recursos culturals**

"1.- ¿Los cronistas de la ciudad de Valencia, Francisco Pérez-Puche y Vicent Baydal, han entregado las memorias anuales sobre su actividad relacionada en 2021? Rogamos nos entreguen copia de cada uno en caso de haberse entregado y sí no se hubiese formalizado la entrega expliquen los motivos.

A fecha de hoy no se han entregado las memorias de 2021. Es un trabajo complejo de investigación, de divulgación histórica y crónica de la ciudad y podrán presentarlo en el último trimestre del año".

44	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000198-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Situació dels subalterns i professionals en els centres educatius".		

**PREGUNTA**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



1.- ¿La Delegación de Educación ha recibido respuesta a su petición para incorporar los 22 subalternos necesarios en los centros educativos, incluidos el conservatorio, de tal forma que todas las plazas queden cubiertas, según el número de líneas y a la demanda de sustitución de jubilaciones y las bajas de larga duración?

2.- ¿La delegación de Educación nos puede adjuntar el listado de centros donde desarrollan su trabajo los subalternos y la cantidad que trabajan así como la línea por cada centro? Adjunten listado.

3.- ¿La Delegación de Educación cuánto personal ha solicitado a Personal para incorporarlo a los centros educativos municipales, incluido el conservatorio, para el curso 2022-23 y sí ha recibido respuesta a su petición desde la citada delegación de Personal?

### RESPOSTA

#### Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació

"1.- ¿La Delegación de Educación ha recibido respuesta a su petición para incorporar los 22 subalternos necesarios en los centros educativos, incluidos el conservatorio, de tal forma que todas las plazas queden cubiertas, según el número de líneas y a la demanda de sustitución de jubilaciones y las bajas de larga duración?

No se ha recibido respuesta sobre la incorporación de nuevos subalternos.

2.- ¿La delegación de Educación nos puede adjuntar el listado de centros donde desarrollan su trabajo los subalternos y la cantidad que trabajan así como la línea por cada centro? Adjunten listado.

Centros educativos y número de subalternos:

NÚMERO DE CENTROS PÚBLICOS	NÚMERO ACTUAL DE SUBALTERNOS EN CADA CENTRO
1 de tres líneas +ESO (dos edificios)	3
2 de tres líneas	4
24 de dos líneas	2
18 de dos líneas	1
47 de 1 línea	1
6 escuelas infantiles	1
1 Conservatorio	3
1 Escuela adultos	1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



A continuación especificamos los centros:

PERSONAL SUBALTERNO SERVICIO DE EDUCACIÓN 2022		
	LISTADO DE CENTROS PÚBLICOS	Nº CONSERJES
1	CEIP AIORA	1
2	CEIP ALEJANDRA SOLER	1
3	CEIP ANGELINA CARNICER	2
4	CEIP ANTONIO GARCIA LOPEZ	1
5	CEIP ANTONIO MACHADO	1
6	CEIP AUSIAS MARCH	1
7	CEIP BALLESTER FANDOS	1
8	CM BENIMACLET	1
9	CEIP BENIMAMET	1
10	CEIP CAMPANAR	2
11	CEIP CARLES SALVADOR	1
12	CEIP CASTELLAR-OLIVERAL	2
13	CEIP CAVITE-ISLA DE HIERRO	2
14	CEIP CERVANTES	2
15	CEIP CIUTAT ARTISTA FALLER	1
16	CEIP CIUTAT DE BOLONIA	1
17	CEIP COMUNITAT VALENCIANA	1
18	CEIP DOCTOR BARCIA GOYANES	1
20	CEIP DOCTOR OLORIZ	1
21	CEIP EL GRAU	1
22	CEIP ELISEO VIDAL	2
23	CEIP EXPLORADOR ANDRES	1
24	CEIP FAUSTO MARTINEZ	1
25	CEIP FEDERICO GARCIA LORCA	1
26	CM FERNANDO DE LOS RIOS	1

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE JULIOL DE 2022

72

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



27	CEIP FORN D'ALCEDO	1
28	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	1
29	CEIP GASPAR GIL POLO	1
30	CEIP HUMANISTA MARINER	1
31	CEIP JAUME I	1
32	CEIP JAIME BALMES	2
33	CEIP JESUS	1
34	CEIP JOSE SENENT	1
35	CEIP JOSE SOTO MICO	3
36	CEIP JUAN MANUEL MONTOYA	1
52	CEIP L' ALBEREDA	2
37	CEIP L' AMISTAT	1
38	CEIP LA FONTETA	1
39	CEIP LES ARENES	2
40	CEIP LES ARTS	1
41	CEIP LLUIS GUARNER	2
42	CEIP LUIS DE SANTANGEL	1
43	CEIP LUIS VIVES	1
44	CEIP MAGISTERIO ESPAÑOL	1
45	CEIP MALVARROSA	1
46	CEIP MANUEL GONZALEZ MARTI	2
47	CEIP MARE NOSTRUM	1
48	CEIP MAX AUB	2
49	CEIP MESTALLA	2
50	CEIP MIGUEL HERNANDEZ	1
51	CEIP MIQUEL ADLERT I NOGUEROL	2
60	CEIP MONTOLIVET	2
53	CEIP NICOLAU PRIMITIU	1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



54	CEIP NOU D' OCTUBRE	1
55	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
56	CEIP PABLO NERUDA	2
57	CEIP PARE CATALA	2
58	CEIP PADRE MANJON	1
59	CEIP PINEDO	1
61	CEIP PRIMER MARQUES DEL TURIA	1
62	CEIP PROFESOR BARTOLOME COSSIO	1
63	CEIP PROFESOR RAMIRO JOVER	2
64	CEIP PROFESOR LUIS BRAILLE	1
65	CEIP PROFESOR SANCHIS GUARNER	1
66	CM PROFESOR SANTIAGO GRISOLIA	1
67	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	1
68	CEIP RAFAEL MATEU CAMARA	1
69	CEIP RAQUEL PAYA	1
70	CEIP RODRIGUEZ FORNOS	2
71	CEIP SALVADOR Tuset	2
72	CEIP SAN FERNANDO	1
73	CEIP SAN JOSE DE CALASANZ	1
74	CEIP SAN JUAN DE RIBERA	1
75	CEIP SAN PEDRO	1
76	CEIP SANT ISIDRE	1
77	CEIP SANTA TERESA	1
78	CEIP CAMÍ DE L' HORTA	1
79	CEIP SANTO ANGEL DE LA GUARDA	1
80	CEIP SARA FERNANDEZ	1
81	CEIP SECTOR AEREO	1
82	CEIP SERRERIA	1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



83	CEIP TEODORO LLORENTE	2
84	CEIP TOMAS DE MONTAÑANA	2
85	CEIP TOMAS DE VILLARROYA	2
86	CEIP TORREFIEL	1
19	CEIP 8 DE MARÇ	2
87	CEIP VICENTE BLASCO IBAÑEZ	1
88	CEIP VICENTE GAOS	1
89	CEIP VIVERS	1
90	CEE ROSA LLACER	1
91	CEE RUIZ JIMENEZ	2
92	CEE SEBASTIAN BURGOS	2
93	CONSERVATORIO JOSE ITURBI	3
94	EPA REINA DOÑA GERMANA	1
95	EI APOSTOL SANTIAGO	1
96	EI LES RONDALLES	1
97	EIM GENT MENUUDA	1
98	EIM PINEDO	1
99	EIM QUATRE CARRERES	1
100	EIM SOLC	1
	<b>Total</b>	<b>130</b>

3.- ¿La Delegación de Educación cuánto personal ha solicitado a Personal paraincorporarlo a los centros educativos municipales, incluido el conservatorio, para el curso2022-23 y sí ha recibido respuesta a su petición desde la citada delegación de Personal?

En cuanto al personal docente que se ha solicitado a lo largo del curso para los centros educativos municipales, está pendiente de que se tramite".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



45	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000198-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Les obres en els centres educatius".		

**PREGUNTA**

1.- ¿La Delegación de Educación qué obras tiene constancia se ejecutarán en los centros educativos de titularidad municipal en este mes y el de agosto? Indiquen por centro, tanto colegio como escuela infantil.

**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

"1. ¿La Delegació de Educació qué obras tiene constancia se ejecutarán en los centros educativos de titularidad municipal en este mes y el de agosto? Indiquen por centro, tanto colegio como escuela infantil.

Las obras de mantenimiento y mejora de los centros educativos son programadas por los Servicios Centrales Técnicos".

46	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000198-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives al "Pagament del xec escolar al juliol de 2022".		

**PREGUNTA**

1.- La Delegación de Educación aprobó y reconoció la obligación de los gastos del cheque escolar entre enero y junio en el 21 de junio de 2021, con retraso sobre otros años ¿Cuál es el motivo de no haberse incluido el mes de julio? Si estuviese previsto ¿A cuántas familias beneficiará y cuánto será el coste?

**RESPOSTA**

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

"1. La Delegación de Educación aprobó y reconoció la obligación de los gastos del cheque escolar entre enero y junio en el 21 de junio de 2021, con retraso sobre otros años ¿Cuál es el motivo de no haberse incluido el mes de julio? Si estuviese previsto ¿A cuántas familias beneficiará y cuánto será el coste?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



El mes de julio está incluido en la convocatoria de Cheque escolar 2021-22. Para poder finalizar su trámite es necesaria la justificación de la asistencia de los beneficiarios a los centros correspondientes. Por ese motivo, en estos momentos aún no se conoce el número de familias beneficiarias y su coste".

47	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000198-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Redacció d'un estudi previ de viabilitat per a una escola infantil en Malilla".		

### PREGUNTA

1.- ¿La delegación de Educación ha recibido el estudio previo de viabilidad para hacer una escuela infantil en el barrio de Malilla? En caso de ser positivo solicitamos nos lo adjunten o número de expediente para acceder al mismo

2.- ¿La Delegación de Educación visto el estudio citado va a hacer la escuela infantil en el citado barrio? ¿Dónde tiene previsto hacerla y cuál es el presupuesto incluido en el estudio?

### RESPOSTA

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

Respuesta conjunta a las dos preguntas:

Contamos con el estudio previo de viabilidad para hacer una escuela infantil en el barrio de Malilla que estará situada junto a las calles Camí Molino de la Fonteta y la Calle PAI Malilla Norte.

48	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000198-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "Situació de l'adjudicació del Servei de Menjador dels Col·legis Municipals del Fernando dels Rius i Benimaclet".		

### PREGUNTA

1.- ¿La delegación de Educación nos puede indicar en qué situación se encuentra la adjudicación de dicho servicio para los centros de Fernando de los Rios, en Malilla, y en Benimaclet así como si estará operativo en el inicio del curso escolar?

### RESPOSTA

**Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



"1.- ¿La delegación de Educación nos puede indicar en qué situación se encuentra la adjudicación de dicho servicio para los centros de Fernando de los Rios, en Malilla, y en Benimaclet así como si estará operativo en el inicio del curso escolar?"

Consultada la información obrante en la Plataforma de Contratación del Estado, habiéndose publicado la licitación en fecha 25/05/2022 (DOUE 27/05/2022) y habiéndose presentado ya las ofertas por parte de los licitadores, la tramitación se halla en fase de evaluación de las propuestas presentadas.

Se desconoce, por no depender de este Servicio, la fecha exacta en que dicho contrato resultará adjudicado. No obstante, por si esta adjudicación no se produjera antes del inicio del curso escolar, se encuentra en tramitación en el Servicio de Educación la continuidad de los contratos actuales hasta que se produzca la adjudicación del nuevo contrato, por lo que, en todo caso, este servicio quedaría garantizado".

49	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000198-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relatives a "L'absentisme en el curs 2021-22".		

### PREGUNTA

1.- ¿La delegación de Educación nos puede informar sobre el grado de absentismo del pasado curso escolar 2021-22 y las medidas adoptadas para prevenirlo además de si se han comunicado casos a la Fiscalía de Menores?

2.- ¿La Delegación de Educación nos puede informar sobre el grado de absentismo del curso escolar 2018-2019 y los casos comunicados a la Fiscalía de Menores?

### RESPOSTA

#### Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació

"1.- ¿La delegación de Educación nos puede informar sobre el grado de absentismo del pasado curso escolar 2021-22 y las medidas adoptadas para prevenirlo además de si se han comunicado casos a la Fiscalía de Menores?"

Historiales abiertos: 218

Las medidas adoptadas para prevenirlo han sido entre otras:

- Visitas y entrevistas con el personal docente y de orientación de los centros educativos.
- Entrevistas con los/las menores. (diagnóstico, intervención y seguimiento).
- Entrevistas con las familias de las personas menores absentistas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



- Visitas y entrevistas domiciliarias.
- Acompañamiento para la realización de trámites diversos, tanto al alumnado como a sus familias.
- Asesoramiento a menores sobre recursos de ocio y tiempo libre.
- Acompañamientos matinales si se ha considerado necesario.
- Visitas y entrevistas de coordinación con otros recursos educativos, sociales o de cualquier otra índole.
- Etc.

Se han realizado 14 nuevos informes a la Fiscalía de Menores que, contando a hermanos/hermanas, suman 17 casos de personas derivadas a la Fiscalía de Menores.

2.- ¿La Delegación de Educación nos puede informar sobre el grado de absentismo del curso escolar 2018-2019 y los casos comunicados a la Fiscalía de Menores?

Con respecto al curso 2018/2019

Historiales abiertos: 279

Comunicados a Fiscalía: 10

Hay que tener en cuenta que en el curso 2021/2022 la Consellería publica la Resolución de 29 de septiembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas obligatorias y Formación Profesional Básica por lo que se realiza la adaptación correspondiente del PAEM".

50	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. María Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relatives a "Conservatori Municipal José Iturbi".		

### PREGUNTA

Valencia cuenta con un centro de enseñanza de música centenario, el Conservatorio Municipal, que lleva el nombre del ilustre pianista valenciano José Iturbi. Desde el año 1985, ofrece estudios musicales de grado medio o profesional y por él han pasado miles de alumnos y alumnas a lo largo de sus años de historia, siendo un institución educativa referente en nuestro municipio.

Sobre este asunto, se formulan las siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



## PREGUNTAS

1.- ¿Qué tipo de programas de colaboración, con otros conservatorios o entidades, se desarrollan, desde el Conservatorio actualmente? Se solicita relación de los mismos.

2.- ¿En qué programas europeos o nacionales participa o ha participado el Conservatorio? Se solicita relación de los mismos en los últimos 7 años.

3.- ¿Participa el Conservatorio en algún programa de movilidad de profesorado y /o alumnado? En caso afirmativo se solicita detalle de los mismos.

4. ¿Cuál es el número de alumnado matriculado en el último curso en el Conservatorio? Se solicita las cifras del alumnado matriculado en el centro desde el curso 2015-16 hasta la actualidad.

## RESPOSTA

### Sra. Ibáñez, regidora delegada d'educació

"1.- ¿Qué tipo de programas de colaboración, con otros conservatorios o entidades, se desarrollan, desde el Conservatorio actualmente? Se solicita relación de los mismos

Este curso 2021-22 se han realizado colaboraciones con el Conservatorio Superior de Castellón (dentro de las actividades de Pequecámara); Conservatorio de Velluters (encuentro de agrupaciones de banda y orquesta); Conservatorio de Denia (encuentro de alumnado en Denia y en el Conservatorio Iturbi); Festival Internacional Fira Borgia en Xàtica (grupo de flautas de Pico); Intercambio de Oboe con el Conservatorio de Lucena (Córdoba);

Asimismo, 2 profesores del Conservatorio de la Vall d'Uixó han participado como docentes en el III Seminario de Innovaciones Pedagógicas dirigido al profesorado del Conservatorio Iturbi (13-17 junio), específicamente enfocado a la implantación del programa Erasmus+

Antes de la pandemia el Conservatorio tenía ciclos de conciertos en la Beneficencia y en el Palau de la Música (entidad con la que ya hay suscrito un convenio de colaboración), que se esperan retomar en el curso 2022-23.

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2021-22:

Miércoles 15, jueves 16 y viernes 27 de septiembre de 2021: TALLER DE ÓPERA.

Sábado 30 de octubre de 2021: FESTIVAL INTERNACIONAL FIRA BORGIAEN XATIVA. Flautas de pico.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Lunes 22 de noviembre de 2021: INTERCAMBIO DEL DEPARTAMENTO DEPIANO con otros conservatorios.

Sábado 27 y domingo 28 de noviembre de 2021: JORNADAS DEGUITARRA.

Lunes 29 de noviembre de 2021: CHARLA DE CREATIVIDAD. Lucio Godoy.Aula Coro, 16:00h.

Jueves 2 de diciembre de 2021: AUCTUACIÓN EN EL SALÓN DE CRISTALDEL AYUNTAMIENTO. Alumnos de trompa de José Raga, 12:00h.

Viernes 17 de diciembre de 2021: CONCIERTO BENÉFICO DE NAVIDADCORAL JUAN BAUTISTA COMES (grupo PRELUDIO). Ensayo 20h. Concierto20.30h. Lugar: Parroquia de Cristo Rey.

Lunes 10 de enero de 2022: MASTER CLASS DE MAITE MELLINO (Antigua alumna del centro. Premio-beca de estudios en el extranjero). Sala Roca

Martes 11 de enero de 2022: (Antigua alumna del centro. Premio-beca de estudios en el extranjero). Sala Roca. SUSPENDIDO POR COVID. (Realizado el 28 de febrero de 2022).

11, 12, 13 y 14 de enero de 2022: TALLER DE ÓPERA.

Viernes 14 de enero de 2022: CONCIERTO DE SERGIO GONZÁLEZ. Antiguo alumno de contrabajo del Conservatorio. Sala Roca. 19,30h

Martes 18 de enero de 2022: PRESENTACIÓN DE ITURBI AULAABIERTA. Biblioteca.

Lunes 29 de noviembre de 2021: CHARLA DE CREATIVIDAD . Lucio Godoy.Aula Coro, 16:00h.

Lunes 14 de febrero de 2022: CHARLA DE CREATIVIDAD. Jota Martinez.Aula Orquesta, 16:00h.

Viernes 25 de febrero de 2022: CONCIERTO EN BIBLIOTECAEDUARD ESCALENTE.

Jueves 3 y viernes 4 de marzo de 2022: CURSO DE ALUMNOS DE PIANO.Profesor: Jesús Gómez. Sala Roca y Aula de Coro (horarios a determinar).

Viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de marzo de 2022: INTERCAMBIO DE LACORAL JUAN BAUTISTA COMES (grupo RONDÓ) CON CONSERVATORIO DE TERUEL. Desde el viernes 4 de marzo a las 17,30. Lugar: Teruel.SUSPENDIDA POR COVID.

11,12 y 13 de marzo de 2022: INTERCAMBIO OBOE CON LUCENA (Córdoba)Aulas de Cámara y percusión.

Miércoles 16 de marzo de 2022: colaboración de los alumnos de PekeCámara con los alumnos de pedagogía del Conservatorio Superior de Madrid.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Martes 22 de marzo de 2022: CONCIERTO BENÉFICO POR UCRANIA. Sala José Roca.

Viernes 25 de marzo de 2022: CONCIERTO EN BIBLIOTECA MATILDE RAMOS.

Miércoles 30 de marzo de 2022: CONCIERTO INTERCAMBIO ORQUESTA DEL CONSERVATORIO EN CONSERVATORIO DE VELLUTERS. Auditorio de Conservatorio de San Esteban, 19:00h

Viernes 1 y sábado 2 de abril de 2022: ENSAYOS EXTRAORDINARIOS DE LA CORAL JUAN BAUTISTA COMES (grupo PRELUDIO) Y PEKECÁMARA. Desde el viernes 1 de abril a las 17,30h. Lugar: Centro La Salle, Llíria.

Lunes 4 de abril de 2022: CONCIERTO INTERCAMBIO ORQUESTA DEL CONSERVATORIO CON LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO DE VELLUTERS. Sala Roca, 19:00h

Viernes 29 de abril de 2022: CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE RUZAFÁ. Sala José Roca, 19:30h.

Domingo 8 de mayo: MISSA D'INFANTS. Plaza de la Virgen de Valencia. 8h. Ensayos martes 3 de mayo y viernes 6 de mayo. 19,30h

Martes 7 de junio de 2022. INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "PINTAR LA MÚSICA"

Martes 7 al viernes 10 de junio: XXV Concurso Internacional de Guitarra Alhambra

Viernes 17 de junio al viernes 29 de julio: Proyecto "Pintar la Música"

Miércoles 29 de junio de 2022. CONCIERTO ANTIGUO ALUMNO DE PIANO Javier Frasquet. Sala Roca 19:00h

Jueves 30 de junio. INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO DE DENIA.

2.- ¿En qué programas europeos o nacionales participa o ha participado el Conservatorio? Se solicita relación de los mismos en los últimos 7 años.

El Conservatorio no ha participado en programas nacionales o europeos. Precisamente por eso ya hemos iniciado los trámites para entrar en el programa Erasmus+ de la U.E.

Eso no ha sido obstáculo para que agrupaciones del Conservatorio, especialmente la Coral Juan Bautista Comes, haya realizado giras de conciertos por la geografía española en los últimos 6 años.

3.- ¿Participa el Conservatorio en algún programa de movilidad de profesorado y /o alumnado? En caso afirmativo se solicita detalle de los mismos

No, por el mismo motivo anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



4. ¿Cuál es el número de alumnado matriculado en el último curso en el Conservatorio? Se solicita las cifras del alumnado matriculado en el centro desde el curso 2015-16 hasta la actualidad.

**Cursoescolar TOTAL**

2015-2016: 583

2016-2017: 597

2017-2018: 599

2018-2019: 596

2019-2020: 586

2020-2021: 568

2021-2022: 572".

51	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000072-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: PREGUNTES que presenta la Sra. Marta Torrado de Castro, del Grup Municipal Popular, relatives a "Ajudes d'emergència".		

**PREGUNTA**

Acerca del retraso ocasionado en el pago de las Ayudas de Emergencia, que se tramitan desde la concejalía de Bienestar Social y van destinadas a las familias más vulnerables, la concejala que suscribe, formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuánto retraso lleva acumulado el Ayuntamiento de Valencia en el pago de estas Ayudas?

2.- ¿Cuáles son los motivos de dicho retraso?

3.- ¿Cuántas familias se están viendo afectadas por esta demora en el pago de las citadas Ayudas?

4.- ¿Cuándo estima el gobierno municipal que podrá ser abonado, a las familias, el importe de las Ayudas?

5.- ¿A cuánto ascienden las Ayudas concedidas y pendientes de abonar?

6.- En relación con los meses de vacaciones escolares, ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia llevar a cabo alguna acción para ayudar a las familias más necesitadas a sufragar los gastos de matriculación de sus hijos o hijas en escuelas de verano?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



7.- ¿Ha organizado el Ayuntamiento escuelas de verano, en los colegios municipales, dirigidas a dar servicio a las familias necesitadas? En caso afirmativo solicitamos se nos facilite una relación detallada de las mismas. En caso negativo ¿Por qué motivos no se presta este servicio?

## RESPOSTA

### Sra. Presidenta, regidora delegada de Servicis Socials

"1.- Quant retard porta acumulat l'Ajuntament de València en el pagament d'aquestes Ajudes?

El pagament de les prestacions econòmiques individualitzades va patir un retard de 9 setmanes. En la setmana de l'11 de juliol s'han représ els pagaments.

2.- Quins són els motius d'este retard?

El principal problema del retard ha sigut la implantació del sistema SEDA que encara no tenia implementat el desenvolupament informàtic per a les peculiaritats dels pagaments en cada departament per a les PEI. A més, s'ha fet un canvi del banc on s'abonen les ajudes, la qual cosa també ha ocasionat un cert retard per les dificultats de la posada en marxa, donat l'elevat volum d'ajudes.

3.- Quantes famílies s'estan veient afectades per aquesta demora en el pagament de les citades Ajudes?

S'han vist afectades pel retard 1.904 famílies.

4.- Quan estima el govern municipal que podrà ser abonat, a les famílies, l'import de les Ajudes?

Aquesta pregunta ja ha sigut contestada en la resposta de la primera pregunta.

5.- A quant ascendeixen les Ajudes concedides i pendents d'abonar?

La quantia de les ajudes concedides ascendeix a 1.253.345€.

6.- En relació amb els mesos de vacances escolars, Té previst l'Ajuntament de València dur a terme alguna acció per a ajudar les famílies més necessitades a sufragar les despeses de matriculació dels seus fills o filles en escoles d'estiu?

Tots els anys l'Ajuntament de València ha tramitat les ajudes de període estival que cobreix les activitats d'estiu de juny, juliol i agost així com els menjadors escolars d'estos mesos i guarderies i escoles infantils per als més xicotets. Este tipus d'ajudes es tramita, en l'actualitat, sota la denominació de PEI d'integració social.

7.- Ha organitzat l'Ajuntament escoles d'estiu, en els col·legis municipals, dirigides a donar servei a les famílies necessitades? En cas afirmatiu sol·licitem que se'ns facilite una relació detallada d'estes. En cas negatiu, Per quins motius no es presta este servei?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



L'Ajuntament de València sufraga el cost de les activitats i menjador dels col·legis i entitats que organitzen activitats d'estiu, menjador i atenció en guarderies, donant llibertat als progenitors per a triar on portar als seus fills, evitant la segregació en "activitats per a xiquets de serveis socials" i facilitant la proximitat de les famílies a les entitats promotores així com que els menors puguen realitzar estes activitats juntament amb els seus companys de l'escola o barri. Per tant, no s'organitzen activitats des de Serveis Socials, sinó que es tramiten PEI d'integració social des dels Centres Municipals de Serveis Socials que cobreixen esta necessitat en la totalitat del seu cost, podent acudir durant tot el període estival (última setmana de juny, juliol i agost).

52	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Resposta de la Sra. Presidenta sobre moció que va presentar el Sr. Fernando Giner Grima, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Sobre ampliació de la prestació del bon menjador", en la sessió de la Comissió de data 23 de juny de 2022	

Abans de començar amb els precis i preguntes, la Sra. Presidenta explica sobre una Moció anterior de la comissió del mes de juliol, en la qual es va acordar "Que la Delegación de Bienestar Social solicite información a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana sobre la posibilidad de ampliar la convocatoria de ayudas para sufragar gastos de Comedor Escolar durante el mes de julio en el ámbito de la educación no obligatoria". Dona trasllat de la següent resposta sobre este tema:

"La convocatòria d'ajudes de menjador escolar de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport estan dirigides, tal i com queda reflexat a la pròpia convocatòria, i en referència a l'àmbit de l'educació no obligatòria a:

*Alumnat de tercer nivell d'Educació Infantil de primer cycle en centres d'Educació Infantil i Primària de titularitat de la Generalitat.*

A la ciutat de València hi ha 3 escoles infantils de titularitat de la Generalitat, amb les següents ajudes de menjador concedides, seguint els criteris de la convocatòria, per al curs 2021-2022:

Escoleta infantil l'Apòstol Santiago: 13 ajudes de menjador

Escoleta Infantil El niño Jesús: 25 ajudes de menjador

Escoleta infantil Les Rondalles: 48 ajudes de menjador

Les beques de menjador comprenen tot el període lectiu, donat que les escoles de titularitat de la Generalitat romanen obertes de setembre a juny, durant el període lectiu.

Aquestes ajudes han augmentat des del curs 2015/2016 fins al curs 2021/22, tal i com queda reflexat en la següent taula:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Per altra banda, i tal com ja es va exposar en la passada Comisió, La Delegació de Serveis Socials de L'Ajuntament de València, a través del Servei de Benestar Social i Integració, convoca anualment les Ajudes per a sufragar despeses de menjador escolar, conforme al marc de l'Ordenança General de Subvencions de l'Ajuntament de València, aprovada per acord plenari el 28 de juliol de 2016.

Aquesta convocatòria es dirigeix als nivells d'educació infantil no obligatòria en els següents termes:

Será de aplicación a las niñas y niños que estén escolarizados en escuelas infantiles y colegios concertados, con las siguientes condiciones:

Escuelas infantiles o guarderías para cursar los ciclos primero y segundo de educación infantil, de 0 a 5 años inclusive; excepto si disponen de servicio gratuito de comedor o tienen concertado el segundo ciclo de educación infantil, según la última resolución aprobada respecto a los conciertos educativos de educación infantil en la Comunitat Valenciana.

Colegios privados con educación obligatoria concertada, para cursar el primer ciclo de educación infantil, de 0, 1 y 2 años, con fecha de nacimiento a partir del 1 de enero de 2020; quedando excluidos los colegios privados no concertados.

Todos los centros educativos deben estar ubicados en el término municipal de València.

Per altra banda compren el període des de 1 de setembre fins a 31 de juliol de cada any.

És important tindre en compte :

- La convocatòria d'ajudes de menjador municipal es regeix pel calendari laboral en estar dirigida a escoles infantils o guarderies i a nivells educatius no obligatoris; mentre que la convocatòria autonòmica es regeix pel calendari escolar, sent que aquest s'inicia al setembre i finalitza al juny; en conseqüència, tant els centres escolars com el menjador escolar de tots els cicles es troben tancats en els dos mesos d'estiu.
- Aquelles famílies que no tenen servei d'escoleta infantil en els mesos d'estiu poden optar a les prestacions econòmiques per a cobrir activitats d'estiu que permeten, tant la conciliació familiar com l'alimentació dels xiquets i xiquetes durant el període de tancament dels menjadors escolars. D'aquestes ajudes es poden beneficiar totes les persones menors d'edat amb independència de si cursen educació infantil o educació obligatòria de la Regidoria de Serveis Socials, a través del Servei de Benestar Social i Integració.

Per a finalitzar, indicar que l'esforç dels últims anys quant a l'augment de la dotació econòmica per a les ajudes de menjador escolar de la convocatòria municipal resulta evident. Des del curs 2015-2016 al curs 2022-2023, l'augment pressupostari ha sigut de 2.008.505€.

Convocatòria	Pressupost
Curs escolar 2015-2016	761.695

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



Curs escolar 2016-2017	979.183
Curs escolar 2017-2018	1.167.273
Curs escolar 2018-2019	1.649.340
Curs escolar 2019-2020	1.670.200
Curs escolar 2020-2021	1.855.000
Curs escolar 2021-2022	2.560.000
Curs escolar 2022-2023	2.770.200

53	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Pregunta “in voce” formulada per Sra. Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Neteja de pintures en edificis protegits”.	

La Sra. Picó pregunta sobre la situació en què es troba la licitació de la contractació de la neteja de pintures en edificis protegits.

La Sra. Tello amb relació a la pregunta sobre l'estat de la licitació del manteniment dels ponts històrics informa que contractació fa temps que té l'expedient en marxa.

54	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Pregunta “in voce” formulada per Sra. Amparo Picó Peris, del Grup Municipal Ciutadans, relativa a "Edifici ocupat en Av. del Port 182 i reorganització de les classes durant el mes de juny de la Universitat Popular”.	

La Sra. Picó prega a la Sra. Presidenta si pot remetre per escrit la situació de l'edifici ocupat en el número 182 de l'avinguda del Port per persones en risc d'exclusió social.

També li demana, com a Presidenta de la Universitat Popular, si es pot sol·licitar un informe per a reorganitzar les classes del mes de juny per a millor conciliació familiar de les persones assistents i a més evitar les hores amb temperatures altes.

La Sra. Presidenta quant a la primera pregunta sobre l'ocupació de l'edifici situat en l'avinguda del Port informa que és un edifici privat i que no sap si podrà facilitar la informació. Sobre la segona pregunta de la reorganització de les classes durant el mes de juny diu que ho veu complicat, però que no obstant això ho traslladarà al Director de la Universitat Popular per al seu estudi.

55	<b>RESULTAT: CONTESTADA</b>
<b>ASSUMPTE:</b> Pregunta “in voce” formulada per Sra. Julia Climent Monzó, del Grup Municipal Popular, relativa a "Renovació de la direcció del Conservatori José Iturbi”.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



La Sra. Climent pregunta per la renovació de la direcció del Centre Conservatori José Iturbi y por el procedimiento seguido según la normativa aplicable. Explica que hay profesores del claustro que se quejan de la encuesta que debe hacerse por no haberse recogido el resultado de la misma y no haber seguido el modelo de encuesta establecido en la normativa. Pide que se aclare qué está ocurriendo y si ese procedimiento se realizó en los términos de la normativa.

La Sra. Ibáñez explica la división interna existente por cuestiones personales. Efectivamente una parte del profesorado ha dimitido en el último claustro. Revisarán el tema de la encuesta para ver si se ha seguido la normativa autonómica y en la próxima Comisión podrá dar más detalles.

56. (E 1)	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: E-02001-2022-000790-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: SERVICI PATRIMONI HISTÒRIC I ARTÍSTIC. Proposta aprovar la sol·licitud d'adhesió del municipi de València a l'Associació de municipis de la Línia de Defensa Immediata.	

### DEBAT

La Sra. Tello explica el punt.

La Sra. Picó está a favor porque es lo mismo que ellos presentaron en mayo y el equipo de Gobierno rechazó. Pide que las buenas propuestas para la ciudad salgan adelante con independencia de las siglas políticas.

La Sra. Tello afig que mai han dit que no anaren a fer-ho sinó que el Servei ha de planificar i prioritzar els temes. Arribat el moment l'han tramitat.

### VOTACIÓ

La Comissió, després del debat, per majoria de huit vots a favor de: Isabel Lozano Lázaro (Compromís), Pere Fuset i Tortosa (Compromís), Glòria Tello Company (Compromís), Javier Ismael Mateo García (Socialista), Maite Ibáñez Giménez (Socialista), Marta Torrado de Castro (Popular), Julia Climent Monzó (Popular) i Amparo Picó Peris (Ciudadanos), i un vot en contra de José Gosálbez Paya (Vox), ha aprovat elevar al Ple el següent dictamen:

### ACORD

#### "FETS

PRIMER.- La coneguda com a Línia de Defensa Immediata va consistir en un sistema de fortificacions construït durant la Guerra Civil per l'exèrcit republicà per a defensar la ciutat de València contra els atacs de les tropes franquistes emmarcats dins de la coneguda com a Ofensiva de Llevant.

SEGON.- L'any 2016, els municipis que posseeixen restes d'esta fortificació en el seu terme es van constituir en associació i van aprovar uns estatuts de funcionament. El seu objectiu és promoure accions per a l'estudi, protecció i rehabilitació de la línia defensiva, duent a terme

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



activitats ecoturístiques, culturals, socials i educatives, especialment dirigides a la recuperació de la memòria històrica i a la sensibilització cap a la “Cultura de la pau”. Actualment pertanyen a l'associació els municipis del Puig, Nàquera, Montcada, Rafelbunyol, Bétera, Sant Antoni de Benaixeve, L'Eliana, Lliria, Vilamarxant i Riba-roja. La pertinença a l'associació no exigeix el pagament de cap quota.

TERCER.- Tal i com estableixen els seus estatuts en l'article 1, “Podran adherir-se a ella els ajuntaments dels municipis que estiguen interessats en la gestió de la Immediata (línia defensiva Puig-Els Cara-sols) i que alberguen en el seu terme municipal restes arqueològiques de la mateixa o bé estiguen vinculats a aquesta línia defensiva de manera patrimonial i/o històrica”. L'article 22. al seu torn, especifica que la incorporació de nous ajuntaments o altres entitats es realitzarà mitjançant escrit dirigit al President, qui presentarà la proposta a l'Assemblea general que haurà d'adoptar, si escau, l'acord d'acceptació per majoria simple. La ciutat de València no posseeix elements de la Línia Immediata com a tals perquè el traçat d'esta discorria fora del seu terme municipal, però és evident que la seua raó de ser va ser protegir la capital, l'últim gran bastió republicà.

Als anteriors fets son d'aplicació els següents

#### FONAMENTS DE DRET

Primer. L'art. 140 de la Constitució espanyola garanteix l'autonomia dels municipis.

Segon. La Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les Bases del Règim Local, disposa que el municipi, per a la gestió dels seus interessos i en l'àmbit de les seues competències, pot promoure activitats i prestar els serveis públics que contribuïsquen a satisfer les necessitats i aspiracions de la comunitat veïnal.

Tercer. La Carta Europea de l'Autonomia local en el seu art. 10 regula el dret d'associació de les entitats locals per a la realització de tasques d'interés comú.

Quart. L'article 123.1. f) de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, de Bases de Règim Local, en la seua redacció donada per la Llei 27/2013, de 27 de desembre, de racionalització i sostenibilitat de l'Administració Local, que atribueix al Ple Municipal els acords relatius a la participació en organitzacions supramunicipals.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret i amb el dictamen favorable de la Comissió de Benestar i Drets Socials, Educació, Cultura y Esports, es proposa al Ple el següent acord:

Primer. Aprovar la sol·licitud d'adhesió del municipi de València a l'Associació de municipis de la Línia de Defensa Immediata com a membre de ple dret.

Segon. Facultar al Sr. Alcalde-President Sr. Joan Ribó i Canut per a representar a l'Ajuntament en qualsevol actuacions que requerisca la seua execució”.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854



I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les deu hores i vint minuts hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

Id. document: uAPJ 882D XH5i 0x/Z 3k0i D3sJ 8w8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
EL SECRETARI	JOSE VICENTE RUANO VILA	23/09/2022	ACCVCA-120	48801306209778079349 062252786540672854